



UNIVERSIDAD ANDINA

NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



**LIQUIDACIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA
DE ACUERDO AL MONTO DEL PROYECTO EN LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUCUITO
JULI EN EL PERÍODO 2020–2022**

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. HAMEDEY AMERICO ORTEGA FLORES

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO**

JULIACA – PERÚ

2023



UNIVERSIDAD ANDINA

NÉSTOR CÁCERES VELASQUEZ

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**LIQUIDACIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA
DE ACUERDO AL MONTO DEL PROYECTO EN LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUCUITO
JULI EN EL PERÍODO 2020-2022**

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. HAMEDEY AMERICO ORTEGA FLORES

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO

APROBADA POR EL JURADO REVISOR:

PRESIDENTE

:


Dr. EFRAIN BARRANTES SANCHEZ

PRIMER MIEMBRO

:


Dra. BERTHA BEJAR PARRA

SEGUNDO MIEMBRO

:


Dr. ALFREDO SAMUEL MACHACA CALDERON

ASESOR DE TESIS

:


Dr. ULISES AGUILAR PINTO

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: CONTABILIDAD ECONÓMICA P15



RESOLUCIÓN N° 509-2023- D-FCCF-UANCV-J

Juliaca, 14 de agosto del 2023

VISTOS:

El Oficio No 081-2023-DUI-FCCF-UANCV de fecha 10 de agosto del 2023, emitido por la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, y el expediente N° CU-06076 presentado por el (la) Bachiller: **ORTEGA FLORES HAMEDEY AMERICO**; quien solicita la aprobación del Proyecto de Tesis Titulado: **LIQUIDACIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE ACUERDO AL MONTO DEL PROYECTO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUCUITO JULI EN EL PERÍODO 2020-2022**; para optar el Título Profesional de Contador Público, y

CONSIDERANDO:

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento General de Investigación de la UANCV; el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras integrado por:

PRESIDENTE : Dr. MARTIN LEON CALA
MIEMBROS : Dr. JESUS MAMANI MAMANI
Dr. CARLOS ADOLFO LUJAN URVIOLA

Ha emitido el dictamen favorable para que dicho Proyecto de Tesis pueda ser aprobado por Resolución.

Que, es requisito indispensable contar con un Docente Ordinario de la Facultad quien oficiara de Director de Tesis.

Estando el informe favorable del Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, en concordancia con el Reglamento General de Investigación y con el Reglamento de Grados y Títulos, y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y modificatoria, Resolución de Institucionalización N° 1287-92-ANR. D.L. N° 739 y el Estatuto Modificado 2020 de la UANCV, al Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras.

SE RESUELVE:

PRIMERO:

APROBAR el PROYECTO DE TESIS titulado: **LIQUIDACIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE ACUERDO AL MONTO DEL PROYECTO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUCUITO JULI EN EL PERÍODO 2020-2022**, presentado por el (la) Bachiller: **ORTEGA FLORES HAMEDEY AMERICO**, para optar el Título Profesional de Contador Público; y de conformidad con el Reglamento General de Grados y Títulos y del Reglamento General de Investigación, **se dispone su EJECUCIÓN.**

SEGUNDO:

RATIFICAR como Asesor(a) de Tesis al(la): Dr. ULISES AGUILAR PINTO

TERCERO:

La Facultad de Ciencias Contables y Financieras, el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, la Dirección de la Escuela Profesional y el Secretario Académico de la Facultad, quedan encargados de dar cumplimiento a la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado(01)
- Asesor (01)
- FCCF (01)



UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

Mgtr. BERTHA BEJAR PARRA
Decana (e) de la Facultad de Cs.
Contables y Financieras



RESOLUCIÓN N° 793 - 2023-D-FCCF-UANCV-J

Juliaca, 03 de noviembre del 2023

Visto: el Oficio N° 149-2023 emitido por la dirección de la Unidad de Investigación de la Facultad Ciencias Contables y Financieras sobre el Expediente N° 14128 presentado por el (la) (s) Bachiller (res): **ORTEGA FLORES HAMEDEY AMERICO**, quien(es) solicitan revisión de borrador de Tesis titulado: **LIQUIDACIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE ACUERDO AL MONTO DEL PROYECTO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUCUITO JULI EN EL PERÍODO 2020-2022**, para optar el Título Profesional de **Contador Público**, y

CONSIDERANDO:

Que, el jurado dictaminador del Proyecto de tesis titulado: **LIQUIDACIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE ACUERDO AL MONTO DEL PROYECTO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUCUITO JULI EN EL PERÍODO 2020-2022**, ha emitido su dictamen favorable para su ejecución, el mismo que fue aprobado con Resolución N° **509-2023-D-FCCF-UANCV-J**.

Que, es necesario dar cumplimiento a la Ley N° Ley 30220, al Estatuto Universitario y al Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad y de la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas.

Estando el Oficio favorable de la Unidad de Investigación, en concordancia con el Reglamento de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras y en uso de las atribuciones contenidas a la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, estando al dictamen de aprobación del jurado designado, informe del Presidente de la comisión de la Unidad de Investigación y del Director de la EP de Contabilidad.

SE RESUELVE:

PRIMERO:

Nombrar Jurado para la **REVISIÓN DEL BORRADOR DE TESIS** y posterior dictamen de la investigación titulado: **LIQUIDACIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE ACUERDO AL MONTO DEL PROYECTO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUCUITO JULI EN EL PERÍODO 2020-2022**, presentado por el (la) (s) Bachiller (res): **ORTEGA FLORES HAMEDEY AMERICO**, el mismo que está conformado por los docentes:

Presidente : Dr. EFRAIN BARRANTES SANCHEZ
1er Miembro : Mgtr. HENRY OSCAR VALENCIA GAMARRA
2do Miembro : Dr. ALFREDO SAMUEL MACHACA CALDERON

SEGUNDO:

El Jurado nominado dentro del plazo de quince (15) días calendarios elevará el dictamen correspondiente, indicando las observaciones y/o conformidades efectuadas al mencionado Borrador de Tesis para su levantamiento o aprobación para su sustentación.

TERCERO:

Ratificar como **ASESOR(a) DE TESIS** a: **Dr. ULISES AGUILAR PINTO**

CUARTO:

La Dirección de la Escuela Profesional de Contabilidad, el Jurado Dictaminador y el presidente de la Comisión de Grados y Títulos, quedan encargados de dar cumplimiento a la presente Resolución.

DISTRIBUCIÓN:

- Jurados (3)
- Interesados (1)
- Archivo (1)

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

Dra. BERTHA DEJAR PARRA
Decana (e) de la Facultad de Co



RESOLUCIÓN N° 101- 2024-D-FCCF-UANCV-J

Juliaca, 25 de marzo del 2023

VISTOS: El Oficio No 19-2024-DUI-FCCF-UANCV de fecha 22 de marzo del 2024, emitido por la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, y el **Expediente N° CU - 01410** presentado por el (la) Bachiller: **ORTEGA FLORES HAMEDEY AMERICO**, se realiza el cambio de jurado del borrador de tesis conducente a optar el Título de **CONTADOR PÚBLICO**

CONSIDERANDO:

Que, según RESOLUCIÓN N° 793-2023-D-FCCF-UANCV-J, se aprueba el borrador de la Tesis titulada: **LIQUIDACIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE ACUERDO AL MONTO DEL PROYECTO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUCUITO JULI EN EL PERÍODO 2020-2022** teniendo como jurados designados por la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, a los siguientes docentes:

- Presidente : Dr. EFRAIN BARRANTES SANCHEZ
- 1er Miembro : Mgtr. HENRY OSCAR VALENCIA GAMARRA
- 2do Miembro : Dr. ALFREDO SAMUEL MACHACA CALDERON
- Asesor : Dr. ULISES AGUILAR PINTO

Que, teniendo conocimiento que el Mgtr. HENRY OSCAR VALENCIA GAMARRA presento su solicitud de renuncia voluntaria a partir del 18/03/2024, por lo que se procede al cambio de jurado de la tesis.

Que, es necesario dar cumplimiento a la Ley N° Ley 30220, al Estatuto Universitario y al Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad y de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras

Estando el Oficio favorable de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, en concordancia con el Reglamento de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y modificatoria, Resolución de Institucionalización 1287-92-ANR.D.L.N° 739 y el estatuto de la UANCV, el Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras.

SE RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR CAMBIO DE PRIMER MIEMBRO DE JURADO DE TESIS, designado a el(la) egresado(a) **ORTEGA FLORES HAMEDEY AMERICO**, para la revisión del borrador de tesis titulado **LIQUIDACIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE ACUERDO AL MONTO DEL PROYECTO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUCUITO JULI EN EL PERÍODO 2020-2022**, para obtener el Título de **CONTADOR PÚBLICO** debiendo quedar a partir de la fecha, de la siguiente manera:

- Presidente : Dr. EFRAIN BARRANTES SANCHEZ
- 1er Miembro : Dra. BERTHA BEJAR PARRA
- 2do Miembro : Dr. ALFREDO SAMUEL MACHACA CALDERON
- Asesor : Dr. ULISES AGUILAR PINTO

SEGUNDO: Disponer que los miembros del Jurado designados den continuidad al trámite de evaluación y calificación del proyecto de tesis, borrador de tesis o sustentación de tesis, según sea el caso que se presente en cada expediente. Quedando válido en sus demás disposiciones la Resolución Decanal de aprobación de proyecto de tesis que se menciona en el considerando.

TERCERO: La Facultad de Ciencias Contables y Financieras, la Unidad de Grados y Títulos, la Dirección de la Escuela Profesional de Contabilidad y el Secretario Académico de la Facultad, quedan encargados del cumplimiento de la presente Resolución

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DISTRIBUCIÓN:

- Jurados (3)
- Interesados (1)
- Archivo (1)



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
DECANATURA
Dra. BERTHA BEJAR PARRA
Decana (el) de la Facultad de Ca



RESOLUCIÓN N° 175-2024-D-FCCF-UANCV-J

Juliaca, 03 de abril del 2024

VISTOS: El Expediente N° CU - 01361 presentado por el (la) Bachiller: **ORTEGA FLORES HAMEDEY AMERICO**, quien solicita fecha y hora para la sustentación de la Tesis titulada: **LIQUIDACIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE ACUERDO AL MONTO DEL PROYECTO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUCUITO JULI EN EL PERÍODO 2020-2022**; para optar el Título de **CONTADOR PÚBLICO**

CONSIDERANDO:

Que, el jurado dictaminador de la Tesis titulada: **LIQUIDACIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE ACUERDO AL MONTO DEL PROYECTO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUCUITO JULI EN EL PERÍODO 2020-2022**; ha emitido su dictamen favorable para su sustentación.

Que, la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, ha sorteado la fecha y hora de sustentación.

Que, es necesario dar cumplimiento a la Ley N° Ley 30220, al Estatuto Universitario y al Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad y de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras

En uso de las atribuciones otorgadas al Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, estando al dictamen de aprobación del jurado designado, informe del Presidente de la comisión de Grados y títulos y del Director de la EP Contabilidad

SE RESUELVE:

PRIMERO:

RATIFICAR al jurado de la Tesis titulada: **LIQUIDACIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE ACUERDO AL MONTO DEL PROYECTO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUCUITO JULI EN EL PERÍODO 2020-2022**, presentado por el (la) bachiller: **ORTEGA FLORES HAMEDEY AMERICO**, para la sustentación de la Tesis, el mismo que está conformado por los docentes:

- Presidente : Dr. EFRAIN BARRANTES SANCHEZ
- 1er Miembro : Dra. BERTHA BEJAR PARRA
- 2do Miembro : Dr. ALFREDO SAMUEL MACHACA CALDERON

SEGUNDO: Fijar fecha y hora de sustentación de la Tesis para el día **MIÉRCOLES, 10 de abril del 2024**, a horas **09:00 a.m.** en el **Salón de Grados** de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras ubicado en la Ciudad Universitaria.

TERCERO: Ratificar y reconocer como ASESOR (A) de Tesis al docente ordinario **Asesor de tesis: Dr. ULISES AGUILAR PINTO**

CUARTO: La Dirección de la Escuela Profesional de Contabilidad, el Jurado Dictaminador y el presidente de la Comisión de Grados y Títulos, quedan encargados de dar cumplimiento a la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DISTRIBUCIÓN:

- Jurados (3)
- Interesados (1)
- Archivo (1)



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

Dra. BERTHA BEJAR PARRA
Decana (e) de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras



LIQUIDACIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE ACUERDO AL MONTO DEL PROYECTO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUCUITO JULI EN EL PERÍODO 2020-2022

INFORME DE ORIGINALIDAD

29%

INDICE DE SIMILITUD

28%

FUENTES DE INTERNET

10%

PUBLICACIONES

15%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	Submitted to Universidad Andina Nestor Caceres Velasquez Trabajo del estudiante	4%
2	1library.co Fuente de Internet	4%
3	www.gob.pe Fuente de Internet	2%
4	cdn.www.gob.pe Fuente de Internet	2%
5	repositorio.usanpedro.edu.pe Fuente de Internet	1%
6	repositorio.unaj.edu.pe Fuente de Internet	1%
7	repositorio.uancv.edu.pe Fuente de Internet	1%
8	repositorio.unap.edu.pe Fuente de Internet	1%



Título de la tesis	
LIQUIDACIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE ACUERDO AL MONTO DEL PROYECTO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUCUITO JULI EN EL PERÍODO 2020-2022	
Datos de autor	
Nombres y apellidos	HAMEDEY AMERICO ORTEGA FLORES
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	72326731
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0007-8921-4871
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	ULISES AGUILAR PINTO
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	02295853
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0003-2486-0614
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	EFRAIN BARRANTES SANCHEZ
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02434967
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	BERTHA BEJAR PARRA
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02387777
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	ALFREDO SAMUEL MACHACA CALDERON
Tipo de documento	DNI



Número de documento de identidad

29433035

Datos de investigación

Línea de investigación

CONTABILIDAD ECONÓMICA – P15

Grupo de investigación

No aplica.

Agencia de financiamiento

Sin financiamiento

Ubicación geográfica de la investigación

Edificio: Municipalidad Provincial Chucuito-Juli

País: Perú

Departamento: Puno

Provincia: Chucuito

Latitud: S16°12'46" S

Longitud: O69°27'33" W

<https://maps.app.goo.gl/7dTbjVdAib1DE7f6>

Año o rango de años en que se realizó la investigación

Enero 2023 – Noviembre 2023

URL de disciplinas OCDE

https://concytec-pe.github.io/Peru-CRIS/vocabularios/ocde_ford.html

Administración Publica

<https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.06.02>

Economía

<https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.02.01>

UNIVERSIDAD ANDINA
 NESTOR CACERES VELASQUEZ

[Firma manuscrita]

Dr. Andy Huacani Sucasica
 DIRECTORA DE LA UNIDAD DE
 INVESTIGACIÓN FCCF



DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo Hamedey Americo Ortega Flores, identificado con DNI
Nro. 72326731 en mi condición de egresado de:

- Escuela Profesional
- Programa de Segunda Especialidad,
- Programa de Maestría o Doctorado

Contabilidad

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación, Trabajo Académico denominada:

LIQUIDACIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE ACUERDO AL MONTO DEL PROYECTO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÉVITO JULI EN EL PERIODO 2020 - 2022

Asesorado por: Dr. Ulises Aguilar Pinto

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como suyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

El incumplimiento de lo declarado da lugar a responsabilidad del declarante, en consecuencia; a través del presente documento asumo frente a terceros, la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez y/o la Administración Pública toda responsabilidad que pueda derivarse por el trabajo final presentado. Lo señalado incluye responsabilidad pecuniaria incluido el pago de multas u otros por los daños y perjuicios que se ocasionen.

Juliaca 18 abril del 2024


Firma del Asesor
(obligatoria)


Firma del Estudiante
(obligatoria)



Huella



Contenido

DEDICATORIA	i
AGRADECIMIENTO	ii
RESUMEN.....	iii
ABSTRACT.....	v
I. INTRODUCCIÓN	vii
II. CAPÍTULOS	1
2.1. CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
2.1.1. Exposición de la situación problemática	1
2.1.2. Planteamiento del problema	3
- Problema General:	3
- Problemas Específicos:	3
2.1.3. Justificación	4
2.1.4. Objetivos	5
- Objetivo General	5
- Objetivos Específicos:	6
2.1.5. Hipótesis	6
- Hipótesis General	6
- Hipótesis Específicas:	7
2.1.6. Variables	8
2.1.7. Operacionalización de variables	9



2.2.	Capítulo II MARCO TEÓRICO	10
2.2.1.	Antecedentes de la investigación.....	10
2.2.2.	Marco teórico inicial	14
2.2.3.	Marco conceptual.....	23
2.3.	Capítulo III Metodología	26
2.3.1.	Diseño de investigación	26
2.3.2.	Tipo de investigación	26
2.3.3.	Método de investigación	26
2.3.4.	Población y muestra.....	27
2.4.	Técnicas e instrumentos	32
2.5.	Diseño de contrastación de hipótesis.....	32
2.4.	Capítulo IV Resultados y Discusión	34
2.4.1.	Estado de la liquidación de obras por administración directa de acuerdo al monto del proyecto en la municipalidad provincial de Chucuito Juli en el período 2020 – 2022	34
2.4.2.	Estado del Informe final de la obra de acuerdo al monto del proyecto en la municipalidad provincial de Chucuito Juli en el período 2020 – 2022.	38
2.4.2.	Estado de la Comisión de liquidación de obra de acuerdo al monto del proyecto en la municipalidad provincial de Chucuito Juli en el período 2020 – 2022.	42



2.4.3. Estado del Informe técnico de acuerdo al monto del proyecto en la municipalidad provincial de Chucuito Juli en el período 2020 – 2022.	46
2.4.4. Estado del acta de liquidación técnico – financiera de acuerdo al monto del proyecto en la municipalidad provincial de Chucuito Juli en el período 2020 – 2022.	50
Conclusiones y recomendaciones	54
Conclusiones.....	54
Recomendaciones	55
Referencias bibliográficas.....	58
ANEXOS.....	63
Anexo 1: Matriz de datos.....	63
Anexo 2: Matriz de consistencia.....	64



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Operacionalización de variables	9
Tabla 2: Obras Por Administración Directa De La Municipalidad Provincial De Chucuito Juli En El Período 2020 – 2022	27
Tabla 3: Estado de la liquidación de obras por administración directa de acuerdo al monto del proyecto en la municipalidad provincial de Chucuito Juli en el período 2020 – 2022	34
Tabla 4: Prueba de chi-cuadrado de la relación entre el estado de la liquidación de obras por administración directa y el monto del proyecto en la municipalidad provincial de Chucuito Juli en el período 2020 – 2022	37
Tabla 5: Estado del Informe final de la obra de acuerdo al monto del proyecto en la municipalidad provincial de Chucuito Juli en el período 2020 – 2022	38
Tabla 6: Prueba de chi-cuadrado de la relación entre el estado del informe final de la obra de acuerdo al monto del proyecto en la municipalidad provincial de Chucuito Juli en el período 2020 – 2022	41
Tabla 7: Estado de la Comisión de liquidación de obra de acuerdo al monto del proyecto en la municipalidad provincial de Chucuito Juli en el período 2020 – 2022	42
Tabla 8: Prueba de chi-cuadrado de la relación entre el estado de la comisión de liquidación de obra y el monto del proyecto en la municipalidad provincial de Chucuito Juli en el período 2020 – 2022	45
Tabla 9: Estado del Informe técnico de acuerdo al monto del proyecto en la municipalidad provincial de Chucuito Juli en el período 2020 – 2022	46



Tabla 10: Prueba de chi-cuadrado de la relación entre el estado del informe técnico de la liquidación de obras por administración directa y el monto del proyecto en la municipalidad provincial de Chucuito Juli en el período 2020 – 2022 49



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Estado de la liquidación de obras por administración directa de acuerdo al monto del proyecto en la municipalidad provincial de Chucuito Juli en el período 2020 – 2022	35
Figura 2: Estado del Informe final de la obra de acuerdo al monto del proyecto en la municipalidad provincial de Chucuito Juli en el período 2020 – 2022	39
Figura 3: Estado de la comisión de liquidación de obra de acuerdo al monto del proyecto en la municipalidad provincial de Chucuito Juli en el período 2020 – 2022	43
Figura 4: Estado del Informe técnico de acuerdo al monto del proyecto en la municipalidad provincial de Chucuito Juli en el período 2020 – 2022	47



DEDICATORIA

A Dios por darme la vida y permitirme seguir cada día adelante, en este camino que elegí,

A mi familia por su apoyo incondicional.

A mis amigos y todas las personas que me acompañaron en estos años de formación profesional.



AGRADECIMIENTO

A mi alma mater la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez, a cada uno de mis maestros y guías en este camino para alcanzar mi sueño de ser profesional, por impartirme no sólo sus conocimientos sino sus experiencias y valores para que pueda desempeñar con éxito mi ejercicio laboral.

A mis jurados, por cada uno de sus aportes y observaciones, que permitieron ir mejorando cada día esta tesis.



RESUMEN

La liquidación tiene el propósito de precisar el costo real y general de una obra pública, forma parte del principio de contabilidad y es un eje central en la eficiencia y control de la administración pública. Por ello, la investigación se planteó el objetivo de determinar la relación del estado de la liquidación de obras por administración directa de acuerdo al monto del proyecto en la municipalidad provincial de Chucuito Juli en el período 2020 – 2022. En la metodología, se desarrolla un diseño no experimental, cuantitativo, de corte transversal y de tipo correlacional. En los resultados se encontró que existe una relación directa entre el estado del Informe final de la obra y el monto del proyecto, se encontró que sólo el 8.3% cuentan con la documentación completa del informe final de la obra, el 66.7% tiene la documentación incompleta o en proceso, y el 25.0% no posee documentación respecto a ese informe. Por otro lado, existe una relación directa entre el estado de la Comisión de liquidación de obra de acuerdo al monto del proyecto, se halló que el 16,8% estaba conformada debidamente, el 49.9% estaba conformada con algunas observaciones y el 33.3% no estaba conformada. Además, existe una relación inversa entre el estado del Informe técnico y el monto, encontrando que el 12.5% poseía la documentación completa respecto al informe técnico, el 37.5% tenía documentación, pero con faltantes, mientras que, el 50.0% no poseían documentación del informe técnico. Finalmente, existe una relación inversa entre el estado del Acta de liquidación técnico – financiero y el monto, hallando que el 16.7% poseía la documentación



completa respecto al acta de liquidación técnico financiera, el 45.8% poseía documentación, pero incompleta y, el 37.5% no poseía documentación. En conclusión, existe una relación directa entre el estado de la liquidación de obras por administración directa y el monto del proyecto en la municipalidad provincial de Chucuito Juli en el período 2020 – 2022.

Palabras clave: estado de liquidación, obras, administración directa.



ABSTRACT

The purpose of the liquidation is to determine the real and total cost of a public work, it is part of the accountability principle and is a central axis in the efficiency and control of public administration. Therefore, the objective of this research was to determine the relationship between the status of the liquidation of works by direct administration according to the amount of the project in the provincial municipality of Chucuito Juli in the period 2020 - 2022. Regarding the methodology, a non-experimental, quantitative, cross-sectional and correlational design is developed. The results showed that there is a direct relationship between the status of the final report of the work and the amount of the project. It was found that only 8.3% have complete documentation of the final report of the work, 66.7% have incomplete documentation or documentation in process, and 25.0% have no documentation regarding this report. On the other hand, there is a direct relationship between the status of the work liquidation commission according to the amount of the project; 16.8% were found to be duly constituted, 49.9% were constituted with some observations, and 33.3% were not constituted. In addition, there is an inverse relationship between the status of the technical report and the amount, finding that 12.5% had complete documentation regarding the technical report, 37.5% had documentation, but with missing documents, while 50.0% had no documentation of the technical report. Finally, there is an inverse relationship between the status of the technical-financial liquidation report and the amount, finding that 16.7% had complete documentation regarding the technical-financial liquidation report, 45.8% had documentation, but incomplete,



and 37.5% had no documentation. In conclusion, there is a direct relationship between the status of the liquidation of works by direct administration and the amount of the project in the provincial municipality of Chucuito Juli in the period 2020 - 2022.

Key words: liquidation status, works, direct administration.



I. INTRODUCCIÓN

El estudio se llevó a cabo con el fin de analizar la liquidación de obras por administración directa de acuerdo al monto del proyecto en la Municipalidad Provincial de Chucuito Juli en el período 2020 – 2022.

Siendo que la liquidación tiene el propósito de establecer realmente el costo general de una obra pública, forma parte del principio de *accountability* y es un eje central en la eficiencia y control de la administración pública, consecuentemente, se hace imperioso desde la universidad analizar el cumplimiento de las normas para lograr un Estado más eficiente.

Por añadidura la metodología, desarrolla un diseño no experimental, cuantitativo, de corte transversal y de tipo correlacional. A través del análisis documental de los expedientes cuyas obras recibieron aprobación por liquidación directa.

La transparencia del manejo de fondos ante la ciudadanía es un principio fundamental en regímenes democráticos, para eso se crean mecanismo y procesos que permitan tanto que los proyectos y el presupuesto sea dispuesto para solucionar las demandas pero que consiga una rendición de cuentas del uso que se hizo de los fondos.

No obstante, en ocasiones esos mecanismos creados no alcanzan los objetivos primigenios, y terminan siendo simples procesos gubernamentales que no son cumplidos o los cumplen parcialmente, lo que deteriora la eficiencia que debe tener el Estado. Sin embargo, esa falta de cumplimiento ante tanta normativa pasa desapercibida, no existen espacios donde se discutan o visibilice este tipo de problemática, por ello, la necesidad que desde la universidad se



realicen investigaciones que permitan el análisis de los problemas ante la normativa estatal. Y para ello se debe recurrir a la ley de transparencia para visibilizar qué y de qué manera se utilizan los financiamientos estatales. Siendo que la pretensión investigativa es un análisis puntilloso y metódico que aborde los impasses que puedan estar surgiendo en torno a la liquidación de proyectos.

La tesis se desarrolló conforme al “Manual para Elaboración de Trabajos de Investigación para obtener Grados Académicos y Títulos Profesionales” (UANCV, 2019) autorizado a través de Resolución Rectoral N° 0228-2019-UANCV-CU-R y de acuerdo al mismo está conformado por los siguientes puntos:

Capítulo I Planteamiento del problema

Capítulo II Marco teórico o Revisión de la literatura

Capítulo III Metodología

Capítulo IV Resultados y Discusión

Conclusiones y recomendaciones



II. CAPÍTULOS

2.1. CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1.1. Exposición de la situación problemática

La edificación de proyectos estatales en el país, la lleva a cabo generalmente el gobierno. Además, estas se realizan por dos formas: 1) por contrata y 2) administración directa. La liquidación de obras por administración directa se ejecuta de acuerdo a la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG (Resolución de Contraloría No 195-88-CG , 1988). No obstante, hay una problemática común en el Estado, cuando el proyecto concluye, es decir, que se culmina una obra, no se trasciende a la liquidación técnica y financiera, en concordancia a los cronogramas explícitos en el expediente técnico de la edificación, para cerrar la misma. Asimismo, "la existencia de problemas en la ejecución de proyectos por administración directa incide en los costos y tiempos que ella demande"(Huaquisto, 2016, p. 61)

El rol fundamental de un gobierno local es responder a las demandas y requerimientos de la comuna, generando servicios públicos primordiales y edificación estatal(Linarex & Villalobos, 2023). En el caso de la región Puno, generalmente los gobiernos municipales ejecutan obras mediante el modus de administración directa. Es así que la Municipalidad Provincial de Chucuito Juli durante el periodo 2020-2022 tiene obras realizadas bajo dicha modalidad, las cuales ya están equipadas de acuerdo a la Resolución antes mencionada. A pesar de ello, se incumplen las directrices que determinan la Contraloría, siendo que las obras han sido concluidas, pero, no han sido liquidadas técnica ni financieramente en concordancia a lo que dicta norma.



Las obras realizadas por administración directa, debieran poseer una liquidación a través de la comisión o delegación de liquidación y recepción de obras públicas, la cual es designada de manera formal a fin de establecer certeramente el grado de calidad de la ingeniería y afines; así también establecer de manera concreta el monto que realmente se invirtió en el proyecto o en la obra ya culminada y si está operativa. Todo ello, en concordancia al acervo documentario que lo sustentan, y que se reflejan en el legajo documental, liquidaciones y rendiciones oportunas; además de las valorizaciones de obras y que es verificable de manera física en el estado de la obra y se refleja en la valorización de la última etapa, y la respectiva rendición de cuentas, que está sustentada en el acervo documentario contable y administrativo que evidencia el adecuado uso de los recursos destinados.

Dado que la finalidad es lograr una eficiencia y transparencia en la gestión e fondos estatales, es prioritario realizar una evaluación de como están funcionando las políticas públicas de liquidación, si están siendo efectivas o no, y si se está cumpliendo con la finalidad de transparentar el uso de fondos estatales.

Se parte de la reglamentación para la liquidación técnica financiera, siendo que es necesario que un determinado gobierno cierre de manera transparente y pública todo proyecto para el cual solicitó financiación estatal a fin de poder solicitar nuevos fondos.

La falta de cumplimiento de la liquidación técnica financiera, paraliza la gestión de proyectos en el Ministerio de Economía y Finanzas. Igualmente, afecta la normalidad de la gestión de los municipios. En consecuencia, se hace necesario investigar el nivel de procedimiento donde se halla la liquidación



técnica financiera de las obras ejecutadas, a través del modo de de administración directa, en la Munic.Prov.de Chucuito Juli.

2.1.2. Planteamiento del problema

La labor de investigación fue desarrollada con el propósito de resolver las siguientes interrogantes:

- Problema General:

PG: ¿Cuál es la relación del estado de la liquidación de obras por administración directa de acuerdo al monto del proyecto en la municipalidad provincial de Chucuito Juli en el período 2020 – 2022?

- Problemas Específicos:

PE1: ¿Cuál es la relación del estado del Informe final de la obra de acuerdo al monto del proyecto en la municipalidad provincial de Chucuito Juli en el período 2020 – 2022?

PE2: ¿Cuál es la relación del estado de la Comisión de liquidación de obra de acuerdo al monto del proyecto en la municipalidad provincial de Chucuito Juli en el período 2020 – 2022?



PE3: ¿Cuál es la relación del estado del Informe técnico de acuerdo al monto del proyecto en la municipalidad provincial de Chucuito Juli en el período 2020 – 2022?

PE4: ¿Cuál es la relación del estado del Acta de liquidación técnico – financiero de acuerdo al monto del proyecto en la municipalidad provincial de Chucuito Juli en el período 2020 – 2022?

2.1.3. Justificación

La presente investigación tiene una justificación teórica, siendo que la función de la contabilidad pública es facilitar los procesos de rendición de cuentas a fin de fortalecer el principio democrático de transparencia ante la ciudadanía, sin embargo, justamente desde el espacio universitario se debe evaluar la efectividad de la norma aprobada por la Contraloría en el año 1988 (Resolución de Contraloría No 195-88-CG, 1988), a fin de proponer modelos que se apliquen a los requerimientos sociales. Siendo que es importante que quede constancia científica de la evaluación del cumplimiento de la etapa de esclarecimiento del uso real de los fondos estatales, y si las políticas estatales están consiguiendo que realmente se concluya con esta etapa, para beneficio y transparencia con la comuna.

Por otro lado, el proyecto de investigación tiene una justificación práctica porque las Municipalidades se ven entrampadas en sus procesos de liquidación



lo que dificulta conseguir capital para nuevos proyectos ante el Ministerio de Economía y Finanzas. Y con la presente tesis se propondrá un nuevo modelo más eficiente y aplicable. Surge porque en la práctica se pondrán de disponer nuevas medidas que sean alcanzables y eficientes para lograr la transparencia del estado con el manejo de los fondos.

Asimismo, se tiene una justificación metodológica porque el instrumento de investigación ha sido especialmente elaborado para la presente tesis y podrá ser utilizado en futuros estudios que aborden una temática similar.

Finalmente, se tiene una justificación social, porque lo primordial de una entidad pública es justamente satisfacer los requerimientos e insuficiencias de la comuna, dado que los procesos de liquidación debieran hacerse de manera eficiente a fin de proponer nuevos planes de estructuras estatales que solucionen los requerimientos poblacionales, aún más en una zona como la de Chucuito Juli, que ha sido relegada.

2.1.4. Objetivos

- Objetivo General

Determinar la relación del estado de la liquidación de obras por administración directa de acuerdo al monto del proyecto en la municipalidad provincial de Chucuito Juli en el período 2020 – 2022.



- **Objetivos Específicos:**

OE1: Establecer la relación del estado del Informe final de la obra de acuerdo al monto del proyecto en la municipalidad provincial de Chucuito Juli en el período 2020 – 2022.

OE2: Reconocer la relación del estado de la Comisión de liquidación de obra de acuerdo al monto del proyecto en la municipalidad provincial de Chucuito Juli en el período 2020 – 2022.

OE3: Identificar la relación del estado del Informe técnico de acuerdo al monto del proyecto en la municipalidad provincial de Chucuito Juli en el período 2020 – 2022.

OE4: Reconocer la relación del estado del Acta de liquidación técnico – financiero de acuerdo al monto del proyecto en la municipalidad provincial de Chucuito Juli en el período 2020 – 2022.

2.1.5. Hipótesis

- **Hipótesis General**

HG: Existe una relación directa entre el estado de la liquidación de obras por administración directa y el monto del proyecto en la municipalidad provincial de



Chucuito Juli en el período 2020 – 2022. Donde a mayor monto, menor avance en la liquidación de obra.

- Hipótesis Específicas:

HE1: Existe una relación directa entre el estado del Informe final de la obra y el monto del proyecto en la municipalidad provincial de Chucuito Juli en el período 2020 – 2022. Donde a mayor monto, menor documentación del informe final.

HE2: Existe una relación directa entre el estado de la Comisión de liquidación de obra de acuerdo al monto del proyecto en la municipalidad provincial de Chucuito Juli en el período 2020 – 2022. Donde a mayor monto, todavía no se a conformado la comisión liquidadora.

HE3: Existe una relación inversa entre el estado del Informe técnico y el monto del proyecto en la municipalidad provincial de Chucuito Juli en el período 2020 – 2022. Donde a mayor monto, más documentos faltantes en el informe técnico.

HE4: Existe una relación inversa entre el estado del Acta de liquidación técnico – financiero y el monto del proyecto en la municipalidad provincial de Chucuito Juli en el período 2020 – 2022. Donde a mayor monto, menor avance en la emisión de resoluciones aprobatorias.



2.1.6. Variables

Variable Dependiente: Liquidación de obras por administración Directa

Variable Independiente: Monto del proyecto



2.1.7. Operacionalización de variables

Tabla 1: Operacionalización de variables

Variable	Dimensiones	Indicadores	Criterio de Valoración
1. Liquidación de obras por administración Directa	1.1. Informe final de la obra	1.1.1. Constancia de recibimiento del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> - Posee la documentación completa. - Con documentación incompleta. - No posee la documentación.
		1.1.2. Certificado de finalización del proyecto.	
		1.1.3. Planos del replanteamiento.	
		1.1.4. Desplazamiento del almacenaje	
		1.1.5. Reglamento de exámenes de calidad.	
		1.1.6. Examinación técnica.	
		1.1.7. Legajo técnico inaugural.	
		1.1.8. Registro del departamento de almacenaje	
		1.1.9. Registro de Infobras y entidad bancaria de inversiones.	
	1.2. Comisión de liquidación de obra	1.2.1. Resolución de conformación de comisión de liquidación de obra.	
1.2.2. Modalidad de liquidación de obra			
1.3. Informe técnico	1.3.1. Evaluación sobre la ejecución realizada (programado vs ejecutado).		
	1.3.2. Detalle de los gastos que demandó la ejecución (costo real de la obra).		
	1.3.3. Evaluación del proceso constructivo y el manejo del presupuesto.		
1.4. Acta de liquidación técnico - financiero	1.4.1. Validación del informe final por la Gerencia de infraestructura (informe técnico), y a la Oficina de contabilidad (informe financiero),		
	1.4.2. Aprobación de la gerencia general		
	1.4.3. Mengua contable, la entrega de la obra y consumación de las sugerencias		
	1.4.4. Comisión de Transferencia		
2. Monto del proyecto	2.1. Presupuesto de la obra	2.1.1. Criterios de clasificación de las obras de acuerdo a presupuesto	- Mayor a 5 millones
			- Mayor a 10 millones
			- Mayor a 20 millones

Fuente: Creación propia



2.2. Capítulo II MARCO TEÓRICO

2.2.1. Antecedentes de la investigación

A nivel Internacional

Quinaluisa & Pinto (2019) hallaron que en Ecuador los informes de liquidación de obras o informe del rendimiento de la inversión del año 2017 y 2018, se constituyen de accesibilidad libre estando con publicación en los portales web oficiales del GAD, mostrando disimilitud en cada anuario respecto a otro; verbigracia el costo social carece de una rendición al detalles adecuada de manera que el ciudadano Marcelino aprecie con transparencia la utilización de los fondos; los procedimientos y sectores se distorsionan debido a la inversión en campos vulnerables, adicionalmente, el año 2017 tiene una inversión del MIES, empero, del anuario 2018 no, generando seis sectores prioritarios en la otra etapa, develando incoherencias en la documentación expuesta.

Paltín (2020) encontró que la liquidación de los proyectos de estructuras estatales en Ecuador, tenían un exceso de costes promedio de 11.3%. Asimismo, se encontraron sobrecostes en el 70% de proyectos. Los sobrecostes también varían de acuerdo al tipo de obra, es así que las obras sanitarias tenían un coste medio de 21%, mientras que las de infraestructura de transporte tenían un 8.8%. En lo que refería a al tamaño del proyecto, la investigación develó que aquellos proyectos considerables tuvieron sobrecostes superiores con similar conducta en términos de sobrecostes absolutos de excesos.



García & Martínez (2023) en México encuentran que los recientes cambios en materia de la Contabilidad Gubernamental, Disciplina Financiera, Rendición de Cuentas y Transparencia demandan que los funcionarios públicos de todos órdenes de gobierno tengan un bagaje de conocimientos amplios, ya que las consecuencias de su desconocimiento han evolucionado de tal forma que ya se encuentran tipificados desde faltas no graves hasta faltas graves con penas punitivas que incluyen la pérdida de la libertad. Los estudios sobre la profesionalización de los servidores públicos municipales han sido impulsados en la preocupación por la calidad del gobierno, el mejoramiento de las habilidades, especialización y dedicación de quienes están al frente de la administración municipal. Así como por la tendencia que representa la gobernanza en la rendición de cuentas y transparencia cada vez más demandada por la sociedad. Todas las omisiones que un funcionario público municipal llega a tener por carecer de un nivel de escolarización, aparte de no realizar un trabajo de calidad pudieran ser sancionadas por el órgano fiscalizador.

A nivel nacional

Bravo et al. (2019) encontraron que la liquidación de financiamiento de estructuras estatales terminadas estaba en concordancia a la ejecución de presupuesto planificada en el GORE Huánuco para el año 2017 y también con la programación técnica financiera. Asimismo, el coste de estructuración del expediente coincide con el monto de aplicación del presupuesto. Las



observaciones efectuadas a las obras que se realizaron tenían subsanación en la fase en que se evalúa y controla el presupuesto.

Baltazar & Conza (2021) encontraron que en la Municipalidad de Ccapi las obras que se concretaron por administración directa carecen del documento en que se liquida financieramente, figurando como obras en curso, generando una afectación al estado económico, porque las obras demandan un presupuesto de preservación. Además, la inexistencia de liquidación financiera impide tener una evidencia del costo real de cada obra, consecuentemente esto impide la toma de decisiones respecto al flujo económico de la municipalidad.

Por su parte, Garay (2022) encontró en la municipalidad de Paucartambo en Pasco que la información contable y financiera estaban en concordancia a la evidencia de la edificación concluida por intermedio del modo de Administración Directa, asimismo, coincidía con la presupuestación aprobada con un monto superior a los 600 mil soles. El presupuesto programado y el ejecutado fueron invertidos totalmente. Las observaciones están en la falta de registros que liquiden técnica y financiera el proyecto. Se cumplieron las metas físicas y financieras en concordancia expediente técnico.

A nivel regional

Machaca (2019) sobre los condicionantes de la liquidación de obra en el Gobierno Regional de Puno halló que si las personas encargadas de obras



tienen capacitación especializada para liquidar técnica-financieramente, aumenta la posibilidad de que la obra sea liquidada, por otro lado, si la institución posee un procedimiento o reglamento conveniente de liquidación las obras se incrementarán en 15% la posibilidad de liquidación. Tanto como los resultados del prototipo de liquidación, concluyó que llevar a la práctica un proceso para liquidar y difundirlo en el GRP, fomentarán la liquidación.

Cuevaso (2020) encontró en la Municipalidad de Asillo que en el transcurso de la etapa del 2015 a 2018 de las 17 obras solo 03 tenían liquidación, la falta de la misma se debió al inobservancia de la calendarización para realizarla y carece de los registros, también porque se quebrantó el direccionamiento interno para liquidación de obras.

Quispe (2023) encontró que ninguna obra de administración directa de la Munic.Prov.del Puno en el 2021 se llegó a liquidar en el tiempo establecido, porque no se realiza una supervisión exhaustiva en la aprobación del presupuesto, hay una rotación alta de personal, hay insuficiencia de materiales. Además, se encontró que el expediente técnico no asegura que la liquidación financiera permita el término de la edificación o construcción.



2.2.2. Marco teórico

Obra pública

De acuerdo a la Constitución Política del Perú (1993) "Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Las municipalidades de los centros poblados son creadas conforme a ley" (p. 54)

Asimismo, la Directiva N° 001-2019-EF/63.01 (2019) establece que los proyectos de financiación, son medicaciones periódicas que cuentan con financiamiento público de manera total o parcial, y cuyo propósito es crear capital físico, personal, organizacional, de capacidades, para generar, incrementar, perfeccionar o recobrar la potencialidad de producir bienes y/o servicios. Además, se menciona que el lapso para la conclusión abarca la construcción del expediente técnico o sumario correspondiente y la composición en físico de la financiación. La citada norma también especifica que terminada la ejecución física de la inversión y cuando se han recibido los activos conforme a la norma, la Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI) ejecutara la adjudicación física al organismo/institución que tutela los activos o encargada de provisionar los servicios en el ciclo de funcionamiento, dejando un registro en el Banco de Inversiones de los documentos de evidencia. La liquidación técnica y financiera (LTF) se materializa conforme a la reglamentación específica. Cuando se ha concluido la LTF, la UEI establece el cese de financiamiento en el Banco de Inversiones a través del registro de cierre de inversión.



Liquidación de obras públicas

La Contraloría General de la República (1988) establece que la liquidación de obras públicas es un proceso objetivo llevado a cabo por la junta de liquidación y recibimiento de edificaciones estatales. Esta comisión acreditará la calidad del trabajo de de ingeniería, que el presupuesto asignado haya sido invertido, y que la obra se halle en estado operativo, de acuerdo al bagaje documental presentado, que incluye registros, liquidaciones, rendiciones, valorizaciones de obras, la liquidación contendrá:

1). La obra físicamente realizada conforme al registro técnico, y se refleja en la tasación terminable.

2). Rendición final de cuentas, conformada por un grupo de registros contables (o/c,o/s,pecosas,c/p, etc.) y de administración como evidencias del uso de los recursos recibidos, además reflejarán el uso del presupuesto.

1. Liquidación de obras por administración Directa

Las obras por administración directa (OAD) son las cuales la institución hace uso de financiamiento propio para su edificación. Es decir, no se recurre a generación financiera tercera o privada para la ejecución de la obra, sino que la realiza con su mismo recurso humano, equipamiento o maquinarias (Contraloría General de la República, 2019).

Las OAD, cuando no se efectúa la liquidación, esto será un impedimento para la accesibilidad a financiación al momento del gobierno municipal, porque forma parte de un requisito indispensable la liquidación para realizar una inversión, es decir, esto perjudica futuros proyectos de necesidad social.



Además, es importante mencionar que la liquidación posibilita establecer el costo legítimo del resultado, de acuerdo a la pesquisa documentaria y financiera que la acredite. La liquidación es el cierre de la fase de ejecución y en la cual se efectúa la transferencia de la edificación a las institución de competencia para que la opere y la mantenga; pero lo más importante es que con este proceso la comunidad que reciba el beneficio de determinada construcción debe reconocer cuando se culmina el proyecto, y su el mismo alcanzó los objetivos iniciales, para permitir cualquier tipo de fiscalización a posterior.

1.1. Informe final de la obra

En los cinco días subsiguientes cuando se finalizó el recibimiento de la construcción, el residente de obra, efectuará una información de finalización y lo presentará a la Gerencia de infraestructura, quien después de una exploración, lo trasladará a la Oficina de liquidación de la entidad (Gobierno del Perú, 2023c). El Informe final de la obra contendrá lo especificado a continuación:

1.1.1. Acta de recepción de obra.

Es un documento formal en el cual se verifica la maniobra u operatividad de la estructura terminada, las instalaciones y equipamiento en concordancia a lo planificado; en caso se necesite se solicitarán las pruebas operativas para verificar el adecuado funcionamiento.

Una vez concluida la comprobación, y si no existiesen objeciones, se procederá al recibimiento de la edificación, asumiéndola como ultimada en la día



explícito en el cuaderno de obra; esta acta la suscriben los partícipes del comité, la persona inspectora o supervisora.

En caso existan observaciones, deben ser consignadas en un acta o folios de objeciones y no debiera recibirse la obra(Gobierno del Perú, 2023b).

1.1.2. Acta final de obra.

Es un instrumento experto que acredita que se han ejecutado y concluido las obras acorde a lo determinado en el proyecto según indica la Resolución de Gerencia Municipal N° 253-2021-MPCH-J/GM. Y el (Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, 2019).

1.1.2. Planos de replanteo.

El replanteo reside en delinear o delimitar por encima del terreno o encima del dispositivo construido, cada una de las partes de la obra que serán descritas en el proyecto de la obra y con mayores especificaciones en los planos(Crespell, 2012).

1.1.3. Movimiento de almacén.

Es un reporte que mantiene un registro de los movimientos que ha habido de los recursos de almacén.



1.1.4. Protocolos de pruebas de calidad.

Posee como propósito fijar las directrices y etapas que se seguirán en la realización del traspaso de la manipulación de los que tenían la concesión a la organización que definió concedente (Gobierno del Perú, 2016).

1.1.5. Peritajes técnicos.

Esta compuesto de un elevado cognoscitivo técnico del elemento evaluado. Para ser perito en Construcción se debe tener la titulación necesaria, siendo arquitecto o ingeniero, además de tener los conocimientos técnicos (Ríos, 2020).

1.1.6. Expediente técnico inicial.

Es el grupo de documentaciones de naturaleza técnica y/o económica que admiten la conveniente realización de una obra (Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, 2019, p. 7).

1.1.7. Reportes de la Oficina de Almacén.

Son documentos dirigidos por la oficina de almacén y verifican el movimiento de recursos que se han dado en el mismo (Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, 2019).

1.1.9. Reportes de Infobras y el Banco de Inversiones.

El INFOBRAS es un procedimiento de averiguación, que posibilita el conveniente empleo de los caudales estatales de inversión en la realización de obras estatales, mediante una bitácora, articulación y difusión de data de parte



de las organizaciones que se encomiendan de la gestión, además de la promoción de la involucración de los ciudadanos para ejercer un control colectivo. A partir del mes de enero 2023 paulatinamente, las instituciones estatales irán asumiendo la utilización de la novísima plataforma denominada INFOBRAS”(Gobierno del Perú, 2023a, p. 1).

1.2. Comisión de liquidación de obra

En una caducidad de 5 jornadas naturales la Oficina de liquidación mediante un informe, presenta una propuesta a la Gerencia general de los participantes de la Delegación de liquidación de obra, para que se emita la resolución que le de facultades a la misma. La instalación de la Comisión de liquidación, se hace en 2 jornadas calendario por establecer el modus de liquidación y se exponga ante la Gerencia general, el plan de trabajo del grupo liquidador o los TDR en caso se requiera contrata de profesionales externos. En caso la Gerencia general opte por la contrata del grupo liquidador, en el plazo de 14 jornadas calendario se dispondrá la contrata a la Oficina de logística”(Gobierno del Perú, 2023c, p. 3).

1.2.1. Resolución de conformación de comisión de liquidación de obra.

El pliego debe ser emitido por la gerencia general de la municipalidad y define a los integrantes que forman parte de dicha comisión(Gobierno del Perú, 2023d).

1.2.2. Modalidad de liquidación de obra



La delegación de liquidación de obra, es la encargada de determinar el modus de liquidación y de presentarla a la Gerencia general, junto a la planificación de la labor de una delegación liquidadora o caso contrario los TDR para la contrata de personas externas.

1.3. Informe técnico

El equipo liquidador se encarga de revisar, analizar y contrastar de manera técnica lo evidenciado corporalmente en la obra y contrastarlo con el informe conclusivo estructurado por la Gerencia de infraestructura, posterior a ello, se encargará de emitir un informe técnico de evaluación del proyecto conforme al plazo establecido (Gobierno del Perú, 2023d).

1.3.1. Examinación de la la ejecución realizada (planificada-programada vs ejecutada).

Es una .evaluación comparativa entre el expediente técnico programado y lo que se ha ejecutado.

1.3.2. Pormenor de gastos que requirió la ejecución (costo real de la obra).

En este punto el equipo liquidador tiene que transparentar los costos reales de la ejecución de la obra.

1.3.3. Examinación del proceso constructivo y el manejo del presupuesto.



Se procederá a la evaluación de los procesos de ejecución de la obra y como se gestionó el presupuesto en cada una de las etapas.

1.4. Acta de liquidación técnico - financiero

La delegación liquidadora estructura y firma el acta de liquidación técnico - financiero de la obra, que contiene terminaciones y sugerencias, y lo eleva a la Gerencia general con el fin del consentimiento (Gobierno del Perú, 2023d).

1.4.1. Validación del informe final por la Gerencia de infraestructura (informe técnico), y a la Oficina de contabilidad (informe financiero),

El equipo liquidador, debe remitir a la Oficina de liquidación el informe final con la intención de la validación por la Gerencia de infraestructura para el pergamino técnico, y a la Oficina de contabilidad con el fin de la conciliación de el legajo en el informe financiero, en caso las instancias adviertan equivocación en el informe conclusivo lo reponen a la delegación liquidadora con el propósito de que subsane o aclare, mediante la Oficina de liquidación en un término de 3 jornadas naturales. Si el pergamino conclusivo no tiene observación, la Oficina de liquidación entrega la conformidad al pergamino adjuntado y lo eleva a la Comisión de liquidación en el término de una jornada calendario (Gobierno del Perú, 2023a).

1.4.2. Aprobación de la gerencia general

Esta instancia concede la aprobación a la liquidación, mediante una resolución y adjudica la rebaja contable, que se efectúe el traspaso de la obra y



se implementen las recomendaciones comprendidas en el acta de liquidación - técnico financiero (Gobierno del Perú, 2023a).

1.4.3. Rebaja contable, la transferencia de la obra e implementación de las recomendaciones

La Oficina de contabilidad comete la rebaja contable, en la cuenta contable. Edificaciones en curso, y lo recategoriza en el balance general (Gobierno del Perú, 2023a).

1.4.4. Comisión de Transferencia

La Gerencia general mediante resolución, y a sugerencia de la Gerencia de Infraestructura, designará la Comisión de transferencia. Esta delegación, cuando ya se ha establecido el valor final de la obra, realizará el traspaso contable y financiero a la organización responsable de la operatividad y preservación del mismo.

Es relevante, mencionar que con el acta de traspaso y conclusiva de la liquidación - técnica financiera, la Gerencia de infraestructura, procederá al registro del formato N° 9, en periodo de 2 jornadas calendarios contiguas (Gobierno del Perú, 2023a).

2. Monto del proyecto

Se refiere al presupuesto financiero que será asignado para la concretización de la obra.

2.1. Presupuesto de la obra



Se refiere a la suma de la totalidad de los costos de las actividades que forman parte del proyecto. Para ello, se tiene que partir de la premisa de que el presupuesto abarca todos los fondos autorizados para la ejecución del proyecto.

2.1.1. Criterios de clasificación de las obras de acuerdo a presupuesto

El informe técnico de un proyecto, tendrá variaciones en el plazo de acuerdo a el presupuesto otorgado al mismo, tal como se expone a continuación:

>5 millones: Plazo máximo de treinta jornadas

>10 millones: Plazo máximo de sesenta jornadas

>20 millones: Plazo máximo de noventa jornadas(Gobierno del Perú, 2023a).

2.2.3. Marco conceptual

Liquidación financiera:

Es el grupo de procedimientos ejecutados con el propósito de establecer la inversión verídica de la realización de obra y que vaya acorde a la presupuestación adjudicada, consecuentemente se refiere a un procedimiento indefectible en la verificación de la inversión realizada y los respectivos movimientos financieros(J. Quispe et al., 2021).

Liquidación técnica:

Se refiere a la ordenación del coste de referencia consignado por la valorización general avanzada, conteniendo los agregados y deductivos de proyecto y cualquiera situación de concepto surgida ante variación y/o reforma(Plataformas de Acción para la Inclusión Social, 2020).



Informe de liquidación de obra:

Es un documento que emite la delegación de Liquidación de Obras, en donde se contempla información técnica y financiera de la obra(Huillca, 2022).

Acta de recepción de obra:

Hace referencia a una data pública estructurado por los miembros de la comisión de recepción y liquidación de obra, el cumplidor de la ejecución de obra y el fiscalizador de proyecto que se realizó por el modus de ejecución presupuestaria directa. Este documento evidencia que el proyecto fue ejecutado en concordancia a lo que exige el expediente técnico que fue aprobado(Bravo et al., 2019).

Administración directa:

Se refiere a una obra ejecutada directamente por la institución y que se sujeta a Dirección técnica, recurso humano técnico operativo, mano de obra directa e indirecta, recurso humano administrativo, maquinaria y equipamiento, alquiler de maquinarias y equipo requerido y otros artículos indispensables para que se lleven a cabo las obras públicas(Huaquisto, 2016).

Asignación presupuestal:

Son los fondos estatales comprendidos en la Ley Anual de Presupuesto, admitidos por una explícita organización estatal. Estos capitales debieran posibilitar que se alcance los Objetivos Institucionales del Pliego, para ello debe realizar la consignación -irreparablemente- en el Presupuesto



Institucional siendo un condicionante necesario para su uso por parte de la organización(G. Quispe, 2023).

Cuaderno de obra:

Es el instrumento técnico que sirve de registro cronológico de las incidencias y ocurrencias del procedimiento de conclusión de la obra; tanto el avance de las labores, los cambios o reformas que se hagan, las aclaraciones e interrogantes comunes, las órdenes y cualquier actividad relacionada con la estabilidad del recurso humano, el ingreso de material y los tiempos de utilización de los dispositivos en la obra(Patazca, 2021).

Expediente Técnico de Obra:

Es un documento que domina la reminiscencia descriptiva, descripciones técnicas, planos de ejecución de obra, metrados, presupuesto de obra, fecha de determinación del presupuesto de obra, análisis de precios, calendario de avance de obra valorizado, fórmulas polinómicas y, en los casos que requieran estudio de suelos, estudio geológico, de impacto ambiental u otros complementarios(Patazca, 2021).



2.3. Capítulo III Metodología

2.3.1. Diseño de investigación

Se desarrolló dentro de un modelo de diseño no experimental, de corte transversal. De acuerdo a Hernández et. al (Hernández et al., 2010) este diseño se caracteriza por no producir ninguna variación intencional en el contexto en el que se desarrollan las variables para ver de manera orgánica o natural su efecto sobre otras variables, y el corte transversal que se refiere a la recolección de datos en un período específico.

2.3.2. Tipo de investigación

El tipo de estudio que se desarrolló es el correlacional debido a que se evaluará la relación entre el estado de la liquidación de obras por administración directa de acuerdo y el monto del proyecto en la Munic.Prov.de Chucuito Juli. Los modelos de correlación introducen la información someten los datos a pruebas estadísticas para evaluar la asociación entre variables(Hernández & Mendoza, 2018).

2.3.3. Método de investigación

La investigación se desarrolló bajo el rigor del método científico, prosiguiendo una secuencia de etapas con disciplina como se detalla a continuación: delimitación del problema, cimentación de un sustento teórico,



inferencia de resultados, comprobación de las hipótesis, redacción de las conclusiones(De Hoyos, 2019).

2.3.4. Población y muestra

La población estuvo conformada por los expedientes de obras por administración directa que terminaron de ejecutarse en el período 2020 – 2022, que son un total de 24 obras.

Asimismo, se aplica un muestreo censal porque se trabajará con la población (Tabla 2) en su totalidad.

Tabla 2: Obras Por Administración Directa De La Municipalidad Provincial De Chucuito Juli En El Período 2020 – 2022

#	Nombre de la obra	Monto viable	Función
1	Mejoramiento del servicio de movilidad urbana en la avenida Alfonso Ugarte de la ciudad de Juli, distrito de Juli, provincia Chucuito, departamento de Puno.	S/ 6,129,245.16	TRANSPORTE
2	Renovación de pista; reparación de vereda; en el(la) jr. Lima cuadra (3, 4 y 5) de la ciudad de Juli del distrito de Juli, provincia Chucuito, departamento de Puno.	S/ 385,748.26	TRANSPORTE
3	Mejoramiento de los servicios funerarios y de sepultura en el cementerio comunal de Huaquina Sapijicani de la comunidad de Huaquina	S/ 233,382.85	SALUD



	Sapijicani del distrito de Juli, provincia Chucuito, departamento de Puno.		
4	Creación del centro de innovación tecnológica en artesanías cite en la comunidad de Chocco Cconiri del distrito de Juli, provincia Chucuito, departamento de Puno.	S/ 149,814.22	TURISMO
5	Creación del Pontón carrozable y alcantarillas en las comunidades campesinas de Ancohaqui Quilcani, Ancohaqui San Francisco, San Juan Chiaraque, Chilla Chambilla Central Y Chilla Chambilla Orccocho en el centro poblado de Caspa del distrito de Juli, provincia Chucuito, departamento de Puno	S/ 146,660.19	TRANSPORTE
6	Adquisición de equipo; en cincuenta y cinco centros poblados de los distritos de Juli, Pomata, Zepita, Desaguadero, Kelluyo, Huacullani y del distrito de Pisacoma, provincia Chucuito, departamento Puno.	S/ 130,900.00	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA
7	Mejoramiento del servicio de práctica deportiva y/o recreativa en la comunidad de Cutini Capilla del distrito de Juli, provincia Chucuito, departamento de Puno.	S/ 125,817.95	CULTURA Y DEPORTE
8	Construcción de cerco perimétrico; en el(la) IE Cutini Capilla - Juli de la comunidad campesina de Cutini Capilla del centro poblado de Santiago	S/ 117,901.76	EDUCACIÓN



	del distrito de Juli, provincia Chucuito, departamento de Puno.		
9	Creación del servicio de innovación tecnológica en artesanía y turismo (cite) en la comunidad de Tutacani Santa Lucia, sector Santa Lucia del distrito de Juli, provincia Chucuito, departamento de Puno.	S/ 96,019.19	TURISMO
10	Construcción de aula, almacén y/o deposito, ambiente de preparación y expendio de alimentos y servicios higiénicos y/o vestidos; además de otros activos en el(la) IE Tutacani Piñuta Huyo - en el sector Tutacani de la comunidad de Tutacani santa lucia del centro poblado de molino del distrito de Juli, provincia Chucuito, departamento de Puno.	S/ 92,287.81	EDUCACIÓN
11	Creación del servicio de innovación tecnológica en artesanía en la comunidad de Tisñachuro Vista Azul del distrito de Juli - provincia de Chucuito - departamento de Puno	S/ 83,435.44	TURISMO
12	Renovación de pista y vereda; en el(la) jr. cultura (4ta cuadra) en la localidad Juli, distrito de Juli, provincia Chucuito, departamento de Puno	S/ 80,532.26	TRANSPORTE
13	Construcción de aula de educación inicial, almacén, comedor CIAM y servicios higiénicos y/o vestidos; en el(la) IE Yacari Tisnachuro -	S/ 76,861.80	EDUCACIÓN



	Juli comunidad de Yacari Tisnachuro distrito de Juli, provincia Chucuito, departamento de Puno.		
14	Construcción de reservorio; en el(la) comunidad campesina de Tisñachuro Central distrito de Juli, provincia Chucuito, departamento de Puno.	S/ 74,174.63	AGROPECUARIA
15	Construcción de aula; en el(la) IE Choquejahua Miraflores - Juli en la localidad Choquejahua Miraflores, distrito de Juli, provincia Chucuito, departamento de Puno.	S/ 69,656.81	EDUCACIÓN
16	Construcción de cerco perimétrico; en el(la) IE Yacari Tuntachahui - Juli en la comunidad campesina de Yacari del distrito de Juli, provincia Chucuito, departamento Puno.	S/ 64,942.08	EDUCACIÓN
17	Mejoramiento del cementerio de la comunidad de jaruni carinvico del distrito de Juli, provincia Chucuito, departamento de Puno	S/ 63,519.94	SALUD
18	Renovación de canal de drenaje; en el(la) jr. 15 de agosto (tramo jr. Manuel A Quiroga hasta jr. Bertonio) en la localidad Juli, distrito de Juli, provincia Chucuito, departamento de Puno	S/ 61,440.09	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD
19	Construcción de cerco perimétrico; en el(la) centro de innovación tecnológica de artesanía y turismo (cite) en la comunidad campesina de olla del distrito de Juli, provincia Chucuito, departamento de Puno	S/ 61,396.01	TURISMO



20	Construcción de aula de educación inicial; en el(la) IE Rio Salado - Juli en la localidad Palermo Rio Salado, distrito de Juli, provincia Chucuito, departamento de Puno.	S/ 60,100.86	EDUCACIÓN
21	Renovación de vías vecinales; construcción de drenaje transversal y señales de tráfico; en el(la) camino vecinal de Cutini Huarahuarani de la comunidad campesina de Cutini Huarahuarani del centro poblado de Santiago del distrito de Juli, provincia Chucuito, departamento Puno.	S/ 50,700.58	TRANSPORTE
22	Mejoramiento y ampliación de cerco perimétrico del servicio de práctica deportiva y/o recreativa en la comunidad de Santiago Thiri del centro poblado de Santiago del distrito de Juli - provincia de Chucuito - departamento de Puno.	S/ 44,823.64	CULTURA Y DEPORTE
23	Construcción de alcantarilla; en el(la) trayecto barrio fortaleza pucara - parcialidad inca pucara del distrito de Juli, provincia Chucuito, departamento de Puno.	S/ 30,000.00	TRANSPORTE
24	Adquisición de mobiliario de aula de innovación pedagógica, computadora, impresora multifuncional y red de cableado horizontal; en el(la) IE 70631 - Juli en la comunidad de chila pucara del distrito de Juli, provincia Chucuito, departamento de Puno.	S/ 20,000.00	EDUCACIÓN



2.4. Técnicas e instrumentos

La técnica utilizada fue el análisis de contenido de los expedientes de obras por administración directa. "Este tipo de análisis es una técnica de interpretación y comprensión de textos" (Sánchez et al., 2021, p. 63).

El instrumento utilizado fue la ficha de análisis documental, que permitirá el registro de los datos a analizar (Barreto, 2020).

2.5. Diseño de contrastación de hipótesis

En la contrastación de hipótesis, se optó por un estadístico no paramétrico como es la prueba de independencia de Chi-cuadrado:

$$\chi^2 = \sum_{i,j} \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}}$$

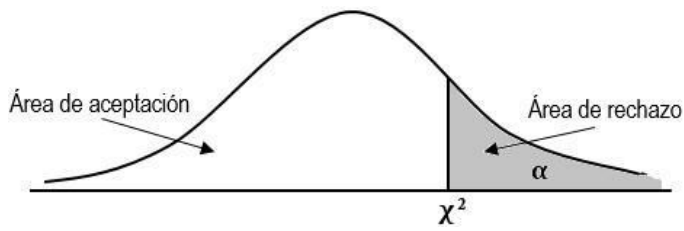
Donde:

χ^2 : Chi cuadrado calculado

O_{ij} : Frecuencia observada en la tabla de doble entrada

E_{ij} : Frecuencia esperada

Criterio de decisión: Si $\chi^2 > \chi^2_{\alpha}$



El grado valido en la examinación fue de 95% de confianza ($\alpha=0.05$), los valores críticos se obtuvieron por intermedio de los grados de libertad (GL) ajustados en concordancia por tabla de doble entrada.

2.4. Capítulo IV Resultados y Discusión

2.4.1. Estado de la liquidación de obras por administración directa de acuerdo al monto del proyecto en la Munic.Prov. de Chucuito Juli en el período 2020 – 2022

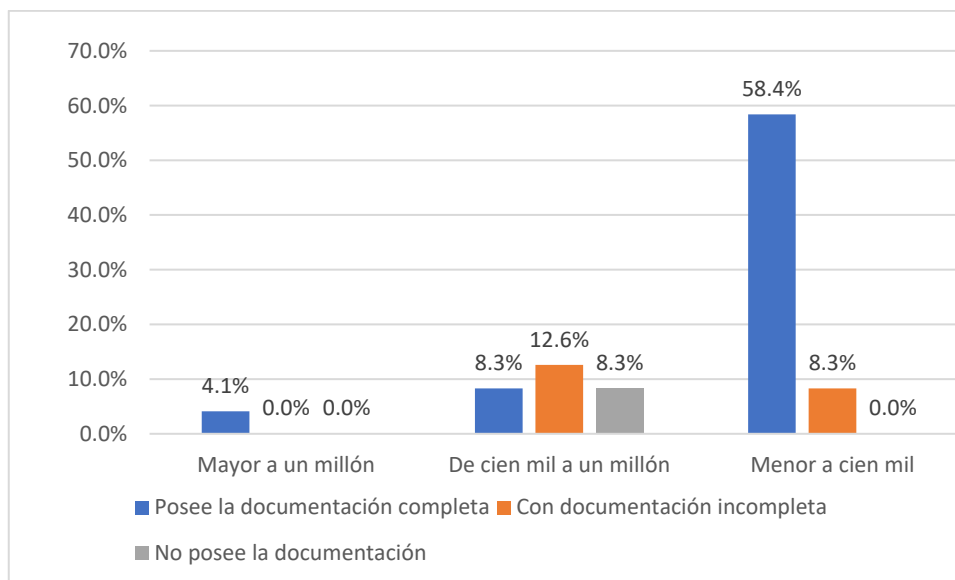
Para alcanzar el objetivo principal de la presente investigación, se ha realizado una ponderación entre toda la documentación que debe tener la liquidación, es decir, el informe final, la liquidación de obra, el informe técnico y el acta de liquidación técnico – financiera.

Tabla 3: Estado de la liquidación de obras por administración directa de acuerdo al monto del proyecto en la municipalidad provincial de Chucuito Juli en el período 2020 – 2022

Liquidación (Agrupada)		Presupuesto de la obra			Total
		Mayor a un millón	De cien mil a un millón	Menor a cien mil	
Posee la documentación completa	Recuento	1	2	14	17
	% del total	4.1%	8.3%	58.4%	70.8%
Con documentación incompleta	Recuento	0	3	2	5
	% del total	0.0%	12.6%	8.3%	20.9%
No posee la documentación	Recuento	0	2	0	2
	% del total	0.0%	8.3%	0.0%	8.3%
Total	Recuento	1	7	16	24
	% del total	4.1%	29.2%	66.7%	100.0%

Fuente: Registro de obras de administración directa de la Municipalidad Provincial de Chucuito-Juli

Figura 1: Estado de la liquidación de obras por administración directa de acuerdo al monto del proyecto en la municipalidad provincial de Chucuito Juli en el período 2020 – 2022



Fuente: Tabla 3

En la **tabla 3** y **figura 1**, se presentan los resultados que corresponden al estado de la liquidación de obras por administración directa de acuerdo al monto del proyecto en la Munic.Prov.de Chucuito Juli en el período del año 2020 al 2022. Se halló que el 70.8% poseía la documentación completa, el 20.9% tiene documentación incompleta, y el 8.3% no poseía documentación para la liquidación de la obra. Lo cual demuestra un índice significativo de liquidación adecuada de obras por administración directa.

Asimismo, es importante mencionar que la liquidación implica el proceso de accountability o rendición de cuentas, que toda entidad pública debe rendir al Estado peruano.



Discusión

Por otro lado, los resultados hallados contrastan con lo encontrado por Baltazar & Conza (2021) quienes concluyen que en la Municipalidad de Ccapi las obras ejecutadas por administración directa carecen de la liquidación financiera, generando una afectación al estado económico, porque las obras demandan un presupuesto de preservación y no se puede otorgarlos mientras no estén liquidadas.

Prueba correlacional de la hipótesis general

Ho: $p > 0.01$ Se admite la hipótesis nula (Ho)

H_{nula}: No existe una relación entre el estado de la liquidación de obras por administración directa y el monto del proyecto en la Munic.Prov.de Chucuito Juli en el período 2020 – 2022.

Ha: $p < 0.01$ Se admite la hipótesis alterna (Ha)

HG: Existe una relación directa entre el estado de la liquidación de obras por administración directa y el monto del proyecto en la Munic.Prov.de Chucuito Juli en el período 2020 – 2022. Donde a mayor monto, menor avance en la liquidación de obra.

Tabla 4: Prueba de chi-cuadrado de la relación entre el estado de la liquidación de obras por administración directa y el monto del proyecto en la municipalidad provincial de Chucuito Juli en el período 2020 – 2022

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	9.741 ^a	4	.045
Razón de verosimilitud	10.188	4	.037
Asociación lineal por lineal	4.118	1	.042
N de casos válidos	24		

a. 8 casillas (88.9%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es .08.

Los resultados del coeficiente de Pearson, dieron como resultado un p valor 0.45, menor al margen de error de 0.05, lo que establece una relación entre el estado de liquidación de las obras por administración directa y el monto del proyecto en la Munic.Prov.de Chucuito Juli en el período 2020 – 2022. Esta relación se sustenta en que, a mayor monto de inversión, mayores son los requisitos que se exige para la liquidación de la obra.

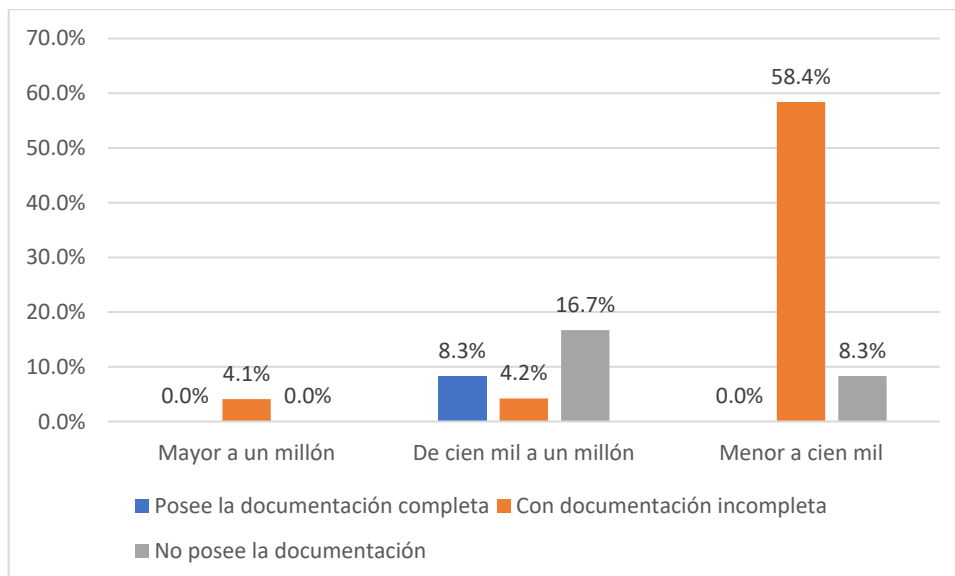
2.4.2. Estado del Informe final de la obra de acuerdo al monto del proyecto en la municipalidad provincial de Chucuito Juli en el período 2020 – 2022.

Tabla 5: Estado del Informe final de la obra de acuerdo al monto del proyecto en la municipalidad provincial de Chucuito Juli en el período 2020 – 2022

Informe final de la obra		Presupuesto de la obra			Total
		Mayor a un millón	De cien mil a un millón	Menor a cien mil	
Posee la documentación completa	Recuento	0	2	0	2
	% del total	0.0%	8.3%	0.0%	8.3%
Con documentación incompleta	Recuento	1	1	14	16
	% del total	4.1%	4.2%	58.4%	66.7%
No posee la documentación	Recuento	0	4	2	6
	% del total	0.0%	16.7%	8.3%	25.0%
Total	Recuento	1	7	16	24
	% del total	4.1%	29.2%	66.7%	100.0%

Fuente: Registro de obras de administración directa de la Municipalidad Provincial de Chucuito-Juli

Figura 2: Estado del Informe final de la obra de acuerdo al monto del proyecto en la municipalidad provincial de Chucuito Juli en el período 2020 – 2022



Fuente: Tabla 5

En la **tabla 5** y **figura 2**, se muestran los resultados que corresponden al estado del informe final de la obra en la Munic.Prov.de Chucuito Juli en el período 2020 – 2022. Se encontró que sólo el 8.3% cuentan con la documentación completa del informe final de la obra, el 66.7% tiene la documentación incompleta o en proceso, y el 25.0% no posee documentación respecto a ese informe.

Este informe debe presentarse en un plazo de 5 días consecutivos una vez concluida la recepción de la obra, y está a cargo del residente de obra y debe presentarlo a la Gerencia de infraestructura, para que lo remita a al departamento de liquidación de la entidad (Gobierno del Perú, 2023c).

Discusión



Los datos hallados en la presente tesis contrastan con la realidad de Ecuador, donde los informe finales de la conclusión de la obra están expuestos en la web de la entidad, lo cual permite una mayor transparencia y los ciudadanos pueden hacer seguimiento y control de sus autoridades (Quinaluisa & Pinto, 2019). Por otro lado, si bien es cierto en el Perú rige la ley de transparencia y acceso a la información pública, la misma está sujeta al presupuesto de la misma entidad para mantener esta información, lo cual se traduce en un retraso en transparentar la ejecución de obras.

Prueba correlacional de la hipótesis específica 1:

Ho: $p > 0.01$ Se admite la hipótesis nula (Ho)

H_{nula}: No existe una relación directa entre el estado de la liquidación de obras por administración directa y el monto del proyecto en la Munic.Prov.de Chucuito Juli en el período 2020 – 2022.

Ha: $p < 0.01$ Se admite la hipótesis alterna (Ha)

HE1: Existe una relación directa entre el estado del Informe final de la obra y el monto del proyecto en la Munic.Prov.de Chucuito Juli en el período 2020 – 2022.

Donde a mayor monto, menor documentación del informe final.

Tabla 6: Prueba de chi-cuadrado de la relación entre el estado del informe final de la obra de acuerdo al monto del proyecto en la municipalidad provincial de Chucuito Juli en el período 2020 – 2022

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	13.089 ^a	4	.011
Razón de verosimilitud	14.114	4	.007
Asociación lineal por lineal	.103	1	.748
N de casos válidos	24		

a. 8 casillas (88.9%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es .08.

Los resultados del coeficiente de Pearson, dieron como resultado un p valor 0.11, menor al margen de error de 0.05, lo que establece una relación entre el estado del informe final de la obra de acuerdo al monto del proyecto en la Munic.Prov.de Chucuito Juli en el período 2020 – 2022. Es importante, mencionar que el informe final de la obra es un procedimiento rutinario, sin embargo, al momento de la verificación no se encontraron los mismos, o estaban incompletos, esto visibiliza problemas al momento de emitir dicho informe.

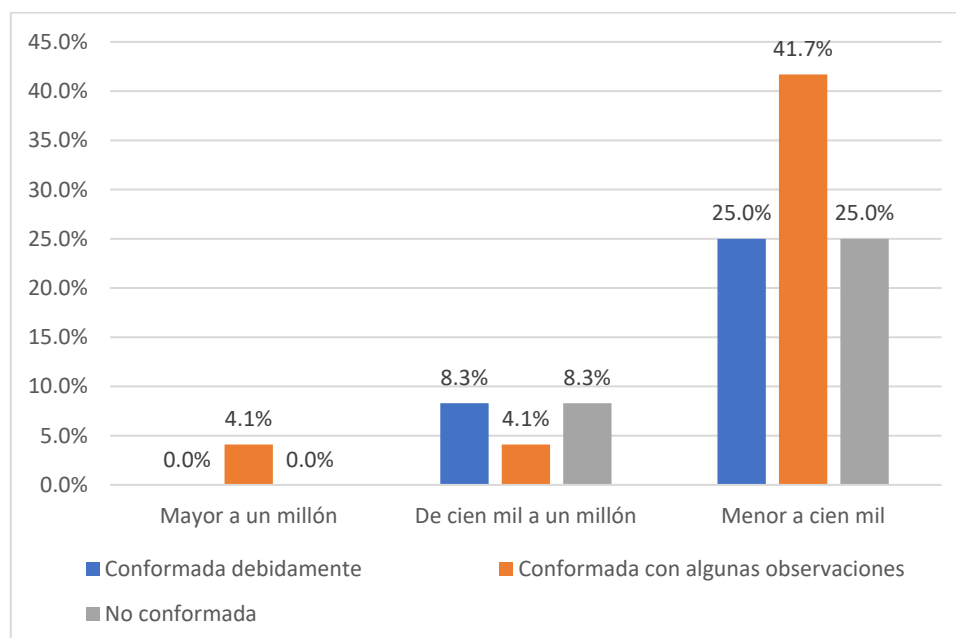
2.4.2. Estado de la Comisión de liquidación de obra de acuerdo al monto del proyecto en la municipalidad provincial de Chucuito Juli en el período 2020 – 2022.

Tabla 7: Estado de la Comisión de liquidación de obra de acuerdo al monto del proyecto en la municipalidad provincial de Chucuito Juli en el período 2020 – 2022

Comisión de liquidación de obra		Presupuesto de la obra			Total
		Mayor a un millón	De cien mil a un millón	Menor a cien mil	
Conformada debidamente	Recuento	0	4	0	4
	% del total	0.0%	16.8%	0.0%	16.8%
Conformada con algunas observaciones	Recuento	1	1	10	12
	% del total	4.1%	4.1%	41.7%	49.9%
No conformada	Recuento	0	2	6	8
	% del total	0.0%	8.3%	25.0%	33.3%
Total	Recuento	1	7	16	24
	% del total	4.1%	29.2%	66.7%	100.0%

Fuente: Registro de obras de administración directa de la Municipalidad Provincial de Chucuito-Juli

Figura 3: Estado de la comisión de liquidación de obra de acuerdo al monto del proyecto en la municipalidad provincial de Chucuito Juli en el período 2020 – 2022



Fuente: Tabla 7

En la **tabla 7** y **figura 3**, se presentan los resultados que corresponden al estado de la comisión de liquidación de la obra de acuerdo al monto del proyecto en la Munic.Prov.de Chucuito Juli en el período 2020 – 2022. Tras la recopilación de datos, se halló que el 16,8% estaba conformada debidamente, el 49.9% estaba conformada con algunas observaciones y el 33.3% no estaba conformada.

De acuerdo a la legislación vigente, es responsabilidad de la oficina de liquidación de la entidad presentar un informe a la gerencia general, determinando a los miembros de la comisión de liquidación, todo ello en un lapso no mayor de 5 días calendario.



Discusión:

Si bien es cierto, se encuentra que en la documentación existe un mayor porcentaje de proyectos que especifican la conformación de la comisión de liquidación, en comparación con Paltín (2020) que realizó su investigación en Ecuador, el citado autor, encontró que en el país vecino las liquidaciones de obras demostraban sobrecostos en más del 70% de los proyectos de inversión pública. Este tipo de actos de corrupción recaen en la comisión de liquidación de obra, que, en caso encuentre algún tipo de irregularidad tienen que elevar un informe a la autoridad correspondiente.

Prueba correlacional de la hipótesis específica 2:

Ho: $p > 0.01$ Se admite la hipótesis nula (Ho)

H nula: No existe una relación directa entre el estado de la Comisión de liquidación de obra y el monto del proyecto en la Munic.Prov.de Chucuito Juli en el período 2020 – 2022.

Ha: $p < 0.01$ Se admite la hipótesis alterna (Ha)

HE2: Existe una relación directa entre el estado de la Comisión de liquidación de obra y el monto del proyecto en la Munic.Prov.de Chucuito Juli en el período 2020 – 2022. Donde a mayor monto, todavía no se a conformado la comisión liquidadora.



Tabla 8: Prueba de chi-cuadrado de la relación entre el estado de la comisión de liquidación de obra y el monto del proyecto en la municipalidad provincial de Chucuito Juli en el período 2020 – 2022

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	12.964 ^a	4	.01
Razón de verosimilitud	13.998	4	.00
Asociación lineal por lineal	3.260	1	.07
N de casos válidos	24		

a. 7 casillas (77.8%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es .17.

Los resultados del coeficiente de Pearson, dieron como resultado un p valor 0.11, menor al margen de error de 0.05, lo que establece una relación entre el estado de la comisión de liquidación de la obra y el monto del proyecto en la Munic.Prov.de Chucuito Juli en el período 2020 – 2022. Es importante, mencionar que la conformación de la comisión de liquidación de obra le corresponde al departamento de liquidación de la Municipalidad y su incumplimiento también recae sobre la misma.

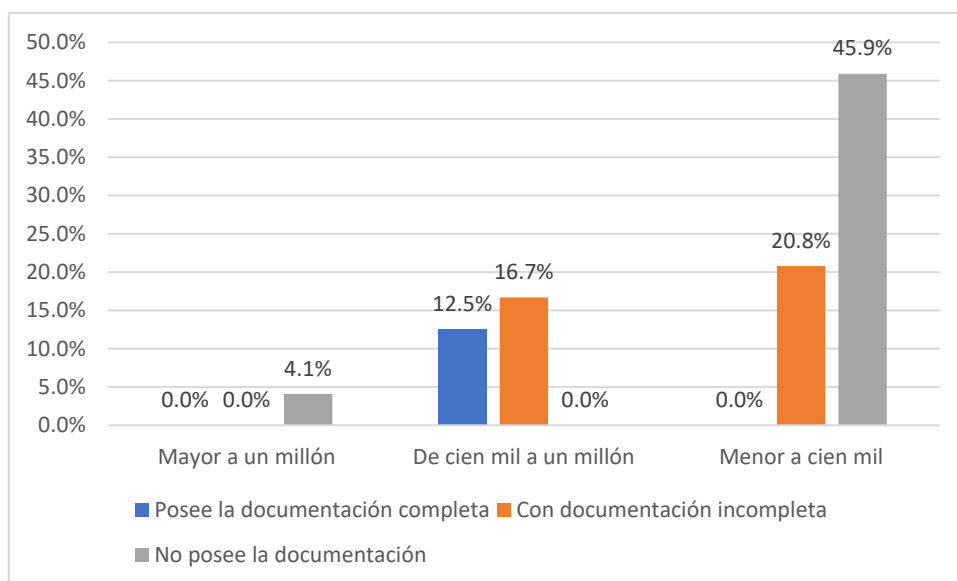
2.4.3. Estado del Informe técnico de acuerdo al monto del proyecto en la municipalidad provincial de Chucuito Juli en el período 2020 – 2022.

Tabla 9: Estado del Informe técnico de acuerdo al monto del proyecto en la municipalidad provincial de Chucuito Juli en el período 2020 – 2022

Presupuesto de la obra					
Informe técnico		Mayor a un millón	De cien mil a un millón	Menor a cien mil	Total
Posee la documentación completa	Recuento	0	3	0	3
	% del total	0.0%	12.5%	0.0%	12.5%
Con documentación incompleta	Recuento	0	4	5	9
	% del total	0.0%	16.7%	20.8%	37.5%
No posee la documentación	Recuento	1	0	11	12
	% del total	4.1%	0.0%	45.9%	50.0%
Total	Recuento	1	7	16	24
	% del total	4.1%	29.2%	66.7%	100.0%

Fuente: Registro de obras de administración directa de la Munic.Prov.de Chucuito-Juli

Figura 4: Estado del Informe técnico de acuerdo al monto del proyecto en la municipalidad provincial de Chucuito Juli en el período 2020 – 2022



Fuente: Tabla 9

En la **tabla 9** y **figura 4**, se presentan los resultados que corresponden al estado del informe técnico de acuerdo al monto de la obra en la Munic.Prov.de Chucuito Juli en el período 2020 – 2022. Encontrando que el 12.5% poseía la documentación completa respecto al informe técnico, el 37.5% tenía documentación, pero con faltantes, mientras que, el 50.0% no poseían documentación del informe técnico.

Es importante precisar, que el informe técnico está cargo del equipo liquidador, que debe realizar la contrastación técnica verificando de manera física la obra y eso debe ser entregado a la Gerencia de infraestructura (Gobierno del Perú, 2023d).



Discusión

Por su parte, Bravo et al. (2019) en su investigación desarrollada el Gobierno Regional de Huánuco encontraron que la liquidación financiera de obras ejecutadas estaba en concordancia a la ejecución presupuestal programada durante el año 2017 y también con la programación técnica financiera. Es importante mencionar que esta es una de las etapas cruciales en la liquidación de obras porque permite la verificación y cumplimiento del proyecto de inversión pública.

Prueba correlacional de la hipótesis específica 3:

Ho: $p > 0.01$ Se admite la hipótesis nula (Ho)

H nula: No existe una relación entre el estado del Informe técnico y el monto del proyecto en la Munic.Prov.de Chucuito Juli en el período 2020 – 2022.

Ha: $p < 0.01$ Se admite la hipótesis alterna (Ha)

HE2: Existe una relación inversa entre el estado del Informe técnico y el monto del proyecto en la Munic.Prov.de Chucuito Juli en el período 2020 – 2022. Donde a mayor monto, más documentos faltantes en el informe técnico.



Tabla 10: Prueba de chi-cuadrado de la relación entre el estado del informe técnico de la liquidación de obras por administración directa y el monto del proyecto en la municipalidad provincial de Chucuito Juli en el período 2020 – 2022

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	13.673 ^a	4	.008
Razón de verosimilitud	17.332	4	.002
Asociación lineal por lineal	4.967	1	.026
N de casos válidos	24		

a. 7 casillas (77.8%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es .13.

Los resultados del coeficiente de Pearson, dieron como resultado un p valor 0.008, me al margen de error de 0.05, lo que establece una relación entre el estado técnico de la liquidación de obras por administración directa y el monto del proyecto en la Munic.Prov.de Chucuito Juli en el período 2020 – 2022.

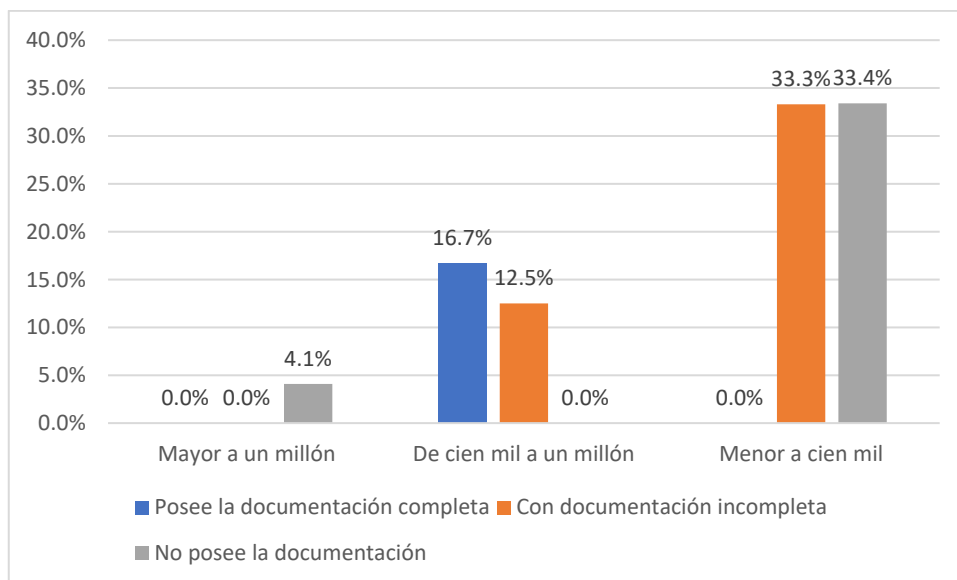
2.4.4. Estado del acta de liquidación técnico – financiera de acuerdo al monto del proyecto en la municipalidad provincial de Chucuito Juli en el período 2020 – 2022.

Tabla 11: Estado del acta de liquidación técnico – financiera de acuerdo al monto del proyecto en la municipalidad provincial de Chucuito Juli en el período 2020 – 2022

Acta de liquidación técnico – financiera		Presupuesto de la obra			Total
		Mayor a un millón	De cien mil a un millón	Menor a cien mil	
Posee la documentación completa	Recuento	0	4	0	4
	% del total	0.0%	16.7%	0.0%	16.7%
Con documentación incompleta	Recuento	0	3	8	11
	% del total	0.0%	12.5%	33.3%	45.8%
No posee la documentación	Recuento	1	0	8	9
	% del total	4.1%	0.0%	33.4%	37.5%
Total	Recuento	1	7	16	24
	% del total	4.1%	29.2%	66.7%	100.0%

Fuente: Registro de obras de administración directa de la Munic.Prov.de Chucuito-Juli

Figura 5: Estado del acta de liquidación técnico – financiera de acuerdo al monto del proyecto en la municipalidad provincial de Chucuito Juli en el período 2020 – 2022



Fuente: Tabla 11

En la **tabla 11** y **figura 5**, se presentan los resultados que corresponden al estado del informe técnico de acuerdo al monto de la obra en la Munic.Prov.de Chucuito Juli en el período 2020 – 2022. Exponiendo que el 16.7% poseía la documentación completa respecto al acta de liquidación técnico financiera, el 45.8% poseía documentación, pero incompleta y, el 37.5% no poseía documentación.



Discusión

En el caso de una investigación desarrollada por Baltazar & Conza (2021) en Cusco, en la Munic.de Ccapi, develaron que las obras ejecutadas por administración directa carecen de la liquidación financiera, figurando como obras en curso, generando una afectación al estado económico, porque las obras demandan un presupuesto de preservación. Además, la inexistencia de liquidación financiera impide tener una evidencia del costo real de cada obra, consecuentemente esto impide la toma de decisiones respecto al flujo económico de la municipalidad.

Prueba correlacional de la hipótesis específica 4:

Ho: $p > 0.01$ Se admite la hipótesis nula (Ho)

H nula: No existe una relación entre el estado del Acta de liquidación técnico – financiero y el monto del proyecto en la Munic.Prov.de Chucuito Juli en el período 2020 – 2022.

Ha: $p < 0.01$ Se admite la hipótesis alterna (Ha)

HE2: Existe una relación inversa entre el estado del Acta de liquidación técnico – financiera y el monto del proyecto en la Munic.Prov.de Chucuito Juli en el período 2020 – 2022. Donde a mayor monto, menor avance en la emisión de resoluciones aprobatorias.

Tabla 12: Prueba de chi-cuadrado de la relación entre el estado del acta de liquidación técnico- financiera y el monto del proyecto en la municipalidad provincial de Chucuito Juli en el período 2020 – 2022

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	14.580 ^a	4	.006
Razón de verosimilitud	17.411	4	.002
Asociación lineal por lineal	3.788	1	.052
N de casos válidos	24		

a. 7 casillas (77.8%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es .17.

Los resultados del coeficiente de Pearson, dieron como resultado un p valor 0.45, menor al margen de error de 0.06, lo que establece una relación entre el estado del acta de liquidación técnico financiera de las obras por administración directa y el monto del proyecto en la Munic.Prov.de Chucuito Juli en el período 2020 – 2022. Esta relación inversa se sustenta en que, a mayor monto de inversión, mayor la demora en la conclusión de este documento.



Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones

PRIMERA: Existe una relación directa entre el estado de la liquidación de obras por administración directa y el monto del proyecto en la Munic.Prov.de Chucuito Juli en el período 2020 – 2022. El 70.8% tuvo la documentación completa, o con leves observaciones por subsanar

SEGUNDA: Existe una relación directa entre el estado del Informe final de la obra y el monto del proyecto en la Munic.Prov.de Chucuito Juli en el período 2020 – 2022. Se encontró que sólo el 8.3% cuentan con la documentación completa del informe final de la obra, el 66.7% tiene la documentación incompleta o en proceso, y el 25.0% no posee documentación respecto a ese informe.

TERCERA: Existe una relación directa entre el estado de la Comisión de liquidación de obra de acuerdo al monto del proyecto en la Munic.Prov.de Chucuito Juli en el período 2020 – 2022. Se halló que el 16,8% estaba conformada debidamente, el 49.9% estaba conformada con algunas observaciones y el 33.3% no estaba conformada.



CUARTA: Existe una relación inversa entre el estado del Informe técnico y el monto del proyecto en la Munic.Prov.de Chucuito Juli en el período 2020 – 2022. Encontrando que el 12.5% poseía la documentación completa respecto al informe técnico, el 37.5% tenía documentación, pero con faltantes, mientras que, el 50.0% no poseían documentación del informe técnico.

QUINTA: Existe una relación inversa entre el estado del Acta de liquidación técnico – financiero y el monto del proyecto en la Munic.Prov.de Chucuito Juli en el período 2020 – 2022. Hallando que el 16.7% poseía la documentación completa respecto al acta de liquidación técnico financiera, el 45.8% poseía documentación, pero incompleta y, el 37.5% no poseía documentación.

Recomendaciones



PRIMERA: Al Gerente de la Munic.Prov.de Chucuito Juli, se recomienda agilizar la liquidación de obras de administración directa, puesto que las obras que aún están pendientes de liquidación generan un perjuicio, porque mientras no se no se pueden proponer futuros proyectos de necesidad social.

SEGUNDA: Al jefe del área de liquidaciones de la Munic.Prov.de Chucuito Juli, se recomienda actualizar y pedir la regularización del informe final de obra, siendo que este es un documento que corresponde dejar al residente de obra, sin embargo, muchas veces ese personal, una vez concluida la obra ya no trabaja en la municipalidad, por eso se debe monitorear oportunamente el cumplimiento y encasillamiento de dicho informe.

TERCERA: Al jefe del área de liquidaciones de la Munic.Prov.de Chucuito Juli, se recomienda realizar oportunamente la conformación de la comisión de liquidación de obra, que de acuerdo a la normativa vigente debe realizarse en un plazo de 5 días posteriores a la presentación del informe de obra, e informarse de la misma a la Gerencia General de la Municipalidad.

CUARTA: Al Gerente de la Munic.Prov.de Chucuito Juli, se recomienda solicitar la conclusión de los informes técnicos de las obras con liquidación pendiente, siendo que este paso es crucial en este proceso porque



permite contrastar de manera técnica para su supervisión por la Gerencia de infraestructura.

QUINTA: Al jefe del área de liquidaciones de la Munic.Prov.de Chucuito Juli, se recomienda exigir a la comisión de liquidación de cada obra pendiente, la entrega del acta de liquidación técnico – financiera que permita la validación del presupuesto utilizado y asegurar que la obra ha sido concluido de acuerdo a lo planificado para que tenga el visto bueno de la gerencia de infraestructura y la oficina de contabilidad.



Referencias bibliográficas

- Baltazar, R., & Conza, S. (2021). *Liquidación financiera de obras ejecutadas por administración directa y los estados financieros de la municipalidad de Ccapi, 2020* [Tesis, Universidad César Vallejo].
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/68073>
- Barreto, N. (2020). Análisis financiero: factor sustancial para la toma de decisiones en una empresa del sector comercial. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(3), 129–134.
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202020000300129&lng=es&nrm=iso&tlng=pt
- Bravo, K., Villar, M., & Yalico, D. (2019). *Liquidación financiera de obras ejecutadas por administración directa y la ejecución presupuestal en el Gobierno Regional de Huánuco año 2017* [Tesis, Universidad Nacional Hermilio Valdizan Huánuco]. <https://hdl.handle.net/20.500.13080/4540>
- Constitución Política del Perú, (1993).
<https://www.congreso.gob.pe/constitucionyreglamento/>
- Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, (1988).
https://doc.contraloria.gob.pe/libros/2/pdf/RC_195_88_CG.pdf
- Contraloría General de la República. (2019). *Obras Públicas*.
https://doc.contraloria.gob.pe/PACK_anticorrupcion/documentos/7_OBRAS_PUBLICAS_2019.pdf
- Crespell, J. (2012). *Replanteo de obras de edificación* (Fundación Laboral de la Construcción, Ed.).



<https://libreria.fundacionlaboral.org/ExtPublicaciones/ReplanteoObrasEdificacion.pdf>

Cuevaso, J. (2020). *Liquidación técnica financiera de obras ejecutadas por la modalidad de administración directa, en la Municipalidad Distrital de Asillo, periodo 2015-2018* [Tesis, Universidad Nacional de Juliaca].
<http://repositorio.unaj.edu.pe:8080/handle/UNAJ/123>

De Hoyos, S. (2019). El método científico y la filosofía como herramientas para generar conocimiento. *Revista Filosofía UIS*, 19(1), 229–245.
<https://doi.org/10.18273/revfil.v19n1-2020010>

Garay, J. (2022). *Liquidación Financiera de Obra Pública y la Modalidad de Administración Directa en la Municipalidad Distrital de Paucartambo - Pasco - Pasco* [Tesis, Universidad Peruana Los Andes].
<https://hdl.handle.net/20.500.12848/4615>

García, J., & Martínez, M. (2023). Revisión de los Informes de Auditoría a las Cuentas Públicas de los 58 Municipios del Estado de San Luis Potosí con Relación a la Profesionalización de los Servidores Públicos y su Desempeño (Revisión de la Administración 2018 – 2021). In Universidad Autónoma de San Luis Potosí. (Ed.), *La diversidad organizacional, un reto para la administración contemporánea* (pp. 18–36).
https://www.researchgate.net/profile/Armando-Sanchez-Macias/publication/370254286_La_Diversidad_Organizacional_un_reto_para_la_Administracion_Contemporanea/links/64481a5cd749e4340e384c34/La-Diversidad-Organizacional-un-reto-para-la-Administracion-Contemporanea.pdf#page=26



Gobierno del Perú. (2016). *Protocolo de pruebas de entrega de obra de la RDNFO*.

https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/461889/Anexo_22.pdf

Gobierno del Perú. (2023a). *Conocer el estado de las obras públicas en todo el Perú - Infobras*. <https://www.gob.pe/10795-conocer-el-estado-de-las-obras-publicas-en-todo-el-peru-infobras>

Gobierno del Perú. (2023b). *En qué consiste la recepción de una obra*. <https://www.gob.pe/12301-en-que-consiste-la-recepcion-de-una-obra>

Gobierno del Perú. (2023c). *Pasos para liquidar obras por administración directa*. <https://www.gob.pe/13346-pasos-para-liquidar-obras-por-administracion-directa>

Gobierno del Perú. (2023d). *Pasos para liquidar obras por administración directa*.

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. del P. (2010). *Metodología de la Investigación* (Quinta edición).

Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Editorial Mc Graw Hill Education.

Huaquisto, S. (2016). Análisis de eficiencia en proyectos de inversión Pública un estudio de caso en proyectos ejecutados por Administración directa. *Revista Investigaciones Altoandinas*, 18(1), 61–68. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5399051.pdf>

Huillca, G. (2022). *Liquidación financiera de proyectos de inversión y su relación en el tratamiento contable en la Municipalidad Distrital de Saylla, 2021* [Tesis]. Universidad César Vallejo .



- Linarez, J., & Villalobos, O. (2023). Inversión pública para el crecimiento de los gobiernos locales: revisión sistemática. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(3), 1249–1262. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i3.6268
- Machaca, E. (2019). *Factores determinantes de la liquidación técnico financiera de obras de infraestructura del Gobierno Regional de Puno, periodo 2017* [Tesis, Universidad Nacional del Altiplano]. <https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/3217930>
- Directiva N° 001-2019-EF/63.01, (2019).
- Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado. (2019). *Contratación de Obras Públicas*. https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/Capacidades/Capacitacion/Virtual/curso_contratacion_obras/libro_cap4_obras.pdf
- Paltín, G. (2020). *Diagnóstico de los factores del incremento de costes de las obras civiles contratadas en el sector público de Ecuador*. <https://riunet.upv.es:443/handle/10251/135641>
- Patazca, P. (2021). *Análisis de la digitalización del cuaderno de obra en las contrataciones de obras con el estado post COVID 19 – Lambayeque* [Universidad Señor de Sipán]. <https://hdl.handle.net/20.500.12802/8893>
- Plataformas de Acción para la Inclusión Social. (2020). *Liquidación técnica - financiera y cierre de proyectos de inversión del Programa Nacional "PAIS."* <https://www.pais.gob.pe/backendsismonitor/public/storage/portalweb/documentos/FOBhIQmQhdm2G0yKeTUIbEANWF7S40oMoUUNUOr8.pdf>
- Quinaluisa, N., & Pinto, M. (2019). *La Contabilidad como Instrumento Financiero en la Rendición de Cuentas caso Municipio Marcelino Maridueña* [Tesis,



Universidad Estatl De Milagro].

<http://repositorio.unemi.edu.ec/xmlui/handle/123456789/5084>

Quispe, G. (2023). *Evaluación de la asignación de presupuesto en la ejecución de obras y su relación con la liquidación financiera de obras en la Municipalidad Provincial de Puno, 2021* [Tesis, Universidad Privada San Carlos]. <http://repositorio.upsc.edu.pe/handle/UPSC/494>

Quispe, J., Reyes, W., & Cabrera, M. (2021). Proceso de Liquidación Técnica y Financiera de las obras por Administración Directa ejecutadas por la Gerencia Regional de Infraestructura . *Gobierno y Gestión Pública*, 8(2), 176–192.

Ríos, V. (2020). Peritajes en arbitrajes de ingeniería y construcción. Dificultades que usualmente deben enfrentar árbitros y peritos. Algunas sugerencias desde la experiencia práctica. *Derecho & Sociedad*, 325–336. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoysociedad/article/view/23250>

Sánchez, M., Fernández, M., & Díaz, J. (2021). Técnicas e instrumentos de recolección de información: análisis y procesamiento realizado por el investigador cualitativo. *Revista Científica UISRAEL*, 8(1), 107–121. <https://doi.org/10.35290/rcui.v8n1.2021.400>



ANEXOS

Anexo 1: Matriz de datos

Obra	Informe_f inal_de_o bra	Comisión	Informe_t écnico	Acta_de_l iquidació n	Presupue sto_de_la _obra	Liquidació n	Estado_li quidación
1	2	2	3	3	1	10.00	3
2	3	3	2	1	2	9.00	3
3	1	1	1	1	2	4.00	1
4	2	2	2	1	2	7.00	2
5	1	1	1	1	2	4.00	1
6	3	3	2	2	2	10.00	3
7	3	1	1	2	2	7.00	2
8	3	1	2	2	2	8.00	2
9	2	2	3	3	3	10.00	3
10	2	2	3	3	3	10.00	3
11	2	2	2	2	3	8.00	2
12	2	3	3	2	3	10.00	3
13	2	2	3	3	3	10.00	3
14	3	2	2	2	3	9.00	3
15	2	2	3	3	3	10.00	3
16	2	2	2	2	3	8.00	2
17	2	2	3	2	3	9.00	3
18	3	2	2	2	3	9.00	3
19	2	2	3	3	3	10.00	3
20	2	3	3	3	3	11.00	3
21	2	3	3	3	3	11.00	3
22	2	3	2	2	3	9.00	3
23	2	3	3	2	3	10.00	3
24	2	3	3	3	3	11.00	3



Anexo 2: Matriz de consistencia

Título: LIQUIDACIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE ACUERDO AL MONTO DEL PROYECTO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUCUITO JULI EN EL PERÍODO 2020 – 2022						
Problema	Objetivos	Hipótesis	Variable	Dimensiones	Indicadores	Metodología
<p>Problema General: PG: ¿Cuál es la relación del estado de la liquidación de obras por administración directa de acuerdo al monto del proyecto en la municipalidad provincial de Chucuito Juli en el período 2020 – 2022?</p>	<p>Objetivo General OG: Determinar la relación del estado de la liquidación de obras por administración directa de acuerdo al monto del proyecto en la municipalidad provincial de Chucuito Juli en el período 2020 – 2022</p>	<p>Hipótesis General HG: Existe una relación directa entre el estado de la liquidación de obras por administración directa y el acuerdo al monto del proyecto en la municipalidad provincial de Chucuito Juli en el período 2020 – 2022. Donde a mayor monto, menor avance en la liquidación de obra.</p>	<p>Liquidación de obras por administración Directa</p>	<p>Informe final de la obra</p>	<p>Acta de recepción de obra. Acta final de obra. Planos de replanteo. Movimiento de almacén. Protocolos de pruebas de calidad. Peritajes técnicos. Expediente técnico inicial. Reportes de la Oficina de Almacén. Reportes de Infobras y el Banco de Inversiones.</p>	<p>Se ejecutará una tesis de diseño no experimental de tipo mixta correlacional.</p>
<p>Problemas Específicos: PE1: ¿Cuál es la relación del estado del</p>	<p>Objetivos Específicos: OE1: Establecer la relación del</p>	<p>Hipótesis Específicas: HE1: Existe una relación directa entre el estado del Informe final de la obra de acuerdo al monto del proyecto en la</p>		<p>Comisión de liquidación de obra</p>	<p>Resolución de conformación de comisión de liquidación de obra. Modalidad de liquidación de obra</p>	<p>Técnica</p> <p>La técnica a utilizar es el</p>



Informe final de la obra de acuerdo al monto del proyecto en la municipalidad provincial de Chucuito Juli en el período 2020 – 2022?	estado del Informe final de la obra de acuerdo al monto del proyecto en la municipalidad provincial de Chucuito Juli en el período 2020 – 2022.	municipalidad provincial de Chucuito Juli en el período 2020 – 2022. Donde a mayor monto, menor documentación del informe final.				análisis de contenido mediante la revisión documental
PE2: ¿Cuál es la relación del estado de la Comisión de liquidación de obra de acuerdo al monto del proyecto en la municipalidad provincial de Chucuito Juli en el período 2020 – 2022?	OE2: Reconocer la relación del estado de la Comisión de liquidación de obra de acuerdo al monto del proyecto en la municipalidad provincial de Chucuito Juli en el período 2020 – 2022.	HE2: Existe una relación directa entre el estado de la Comisión de liquidación de obra de acuerdo al monto del proyecto en la municipalidad provincial de Chucuito Juli en el período 2020 – 2022. Donde a mayor monto, todavía no se a conformado la comisión liquidadora.		Informe técnico	Evaluación sobre la ejecución realizada (programado vs ejecutado). Detalle de los gastos que demandó la ejecución (costo real de la obra). Evaluación del proceso constructivo y el manejo del presupuesto.	Instrumento
PE3: ¿Cuál es la relación del	OE3: Identificar la	HE3: Existe una relación inversa entre el estado		Acta de liquidación	Validación del informe final por la Gerencia de	



estado del Informe técnico de acuerdo al monto del proyecto en la municipalidad provincial de Chucuito Juli en el período 2020 – 2022?	relación del estado del Informe técnico de acuerdo al monto del proyecto en la municipalidad provincial de Chucuito Juli en el período 2020 – 2022.	del Informe técnico de acuerdo al monto del proyecto en la municipalidad provincial de Chucuito Juli en el período 2020 – 2022. Donde a mayor monto, más documentos faltantes en el informe técnico.		técnico - financiero	infraestructura (informe técnico), y a la Oficina de contabilidad (informe financiero), Aprobación de la gerencia general	Ficha de análisis documental
PE4: ¿Cuál es la relación del estado del Acta de liquidación técnico – financiero de acuerdo al monto del proyecto en la municipalidad provincial de Chucuito Juli en el período 2020 – 2022?	OE4: Reconocer la relación del estado del Acta de liquidación técnico – financiero de acuerdo al monto del proyecto en la municipalidad provincial de Chucuito Juli en el período 2020 – 2022.	HE4: Existe una relación inversa entre el estado del Acta de liquidación técnico – financiero de acuerdo al monto del proyecto en la municipalidad provincial de Chucuito Juli en el período 2020 – 2022. Donde a mayor monto, menor avance en la emisión de resoluciones aprobatorias.			Rebaja contable, la transferencia de la obra e implementación de las recomendaciones Comisión de Transferencia	
			Monto del proyecto	Presupuesto de la obra	Criterios de clasificación de las obras de acuerdo a presupuesto	



ANEXO 1
FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN

AUTORIZACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS
TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN
EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UANCV

Formato digital

Fecha de entrega: 18-04-2024

1. Datos del autor (es):

Nombres y Apellidos: Hamedey Americo Ortega Flores

Dirección: Jr. Jose Olaya

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: 72326731

Teléfono: 900 993 291 email: abel_ortas@hotmail.com

Nombres y Apellidos: _____

Dirección: _____

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: _____

Teléfono: _____ email: _____

Facultad y/o Escuela de Posgrado: Ciencias Contables y Financieras

Escuela Profesional o Mención: Contabilidad

Título o Grado Académico a optar: Título Profesional de Contador Público

Asesor: Dr. Ulises Aguilar Pinto

Esta obra se encuentra dentro de las siguientes denominaciones:

Trabajo de Investigación Tesis Trabajo de Suficiencia Profesional Trabajo Académico

Título: LIQUIDACIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE

ACUERDO AL MONTO DEL PROYECTO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL

DE CHUVITO JULI EN EL PERÍODO 2020 - 2022

Palabras claves, (3 a 5 términos): Liquidación Administración Proyecto

¿Esta obra se desarrolló en la UANCV ^{1,2?}

2

¹ Indicar si su producción intelectual ha empleado recursos tales como, instalaciones, laboratorios, insumos, equipos, bases de datos, asesoría técnica por parte del personal de la UANCV, financiamiento, entre otros relacionados.

² Si su producción intelectual se desarrolló en la UANCV totalmente o parcialmente, deberá autorizar el depósito en el Repositorio de manera obligatoria.



2. Referencia de tesis:

- Bachiller
- Título
- 2da Especialidad
- Maestría
- Doctorado

3. Licencias:

a) Licencia estándar:

Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi tesis en el Repositorio Digital de la UANCV.

Con la autorización de depósito de mi producción Intelectual, otorgo a la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" una licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi producción intelectual (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Digital de tesis UANCV, colección de producción intelectual, entre otros, en el Perú y en el extranjero por el tiempo y veces que considere necesarias, y libres de remuneraciones.

En virtud de dicha licencia, la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" podrá reproducir mi producción intelectual en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación.

Declaro que la producción intelectual es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicha producción intelectual no infringe derechos de autor de terceras personas.

La Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" consignará el nombre del y/o los autor(es) de la producción intelectual, y no le hará ninguna modificación más que la permitida en la licencia.

Autorizo su publicación (marque con una X)

- Sí, autorizo que se deposite inmediatamente.
- Sí, autorizo que se deposite a partir de la fecha (d/m/a): _____
- No autorizo.

b) Licencia CREATIVE COMMONS 4.0 INTERNACIONAL:

Si usted concede una licencia CREATIVE COMMONS sobre su producción intelectual, mantiene la titularidad de los derechos de autor de esta y, a la vez, permite que otras personas puedan reproducirla, comunicarla al público y distribuir ejemplares de esta, bajo las condiciones siguientes:

¿Quiere permitir usos comerciales de su producción intelectual?

Sí: significa que usted permite la reproducción, distribución y comunicación pública de la producción intelectual incluso con fines comerciales.

No: significa que usted permite la reproducción, y comunicación pública de la producción intelectual, pero sin fines comerciales.

- Sí autorizo
- No autorizo



Jurisdicción de su Licencia

Todas las licencias CREATIVE COMMONS son de ámbito mundial, sin embargo, usted puede elegir entre la opción "internacional" o una adaptada a su jurisdicción, como para el caso peruano.

La opción "internacional" emplea el lenguaje y la terminología de los tratados internacionales; en cambio, la adaptada a su jurisdicción, recoge las particularidades de la legislación peruana.

En consecuencia, **la opción "internacional" goza de una mayor eficacia a nivel mundial, gracias a que tiene jurisdicción neutral.** Mientras que la opción adaptada a la jurisdicción del Perú goza de una mayor eficacia ante los tribunales peruanos.

Internacional

Nacional

Línea de investigación: Contabilidad Económica PIS

Firma de Autor



huella digital

Julica 18 de Abril del 2024

Fecha